CORANTIOQUIA - Secretaría General Medellín
ACUERDO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
Fecha: 17-jul-2025 04:23 PM Pág: 34
Anexos: 91 PÁGINAS
Archivar en: 180-ACU2507-67/CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO
Radicado por: Francisco Javier Agudelo Cadavid
180-ACU2507-67
Favor citar este número al responder

ACUERDO No. 712

"Por medio del cual se autorizan Vigencias Futuras para la vigencia fiscal 2026"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia en uso de sus facultades legales, y en especial las consagradas en el literal (i) del artículo 27 de la ley 99 de 1.993 modificado por el decreto 141 de 2011, que establece las funciones del Consejo Directivo, el artículo 23 literal (b) del Acuerdo de Asamblea Corporativa 010 del 24 de febrero de 2009, que modificó los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, el artículo 18 del Acuerdo de Consejo Directivo No. 444 del 08 de mayo de 2014, que aprobó el reglamento interno de presupuesto para la Corporación; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 444 del 08 de mayo de 2014, por medio del cual se aprobó el Reglamento Interno de Presupuesto para la Corporación, en su capítulo VII "De las Vigencias Futuras, establece:

> **Artículo 18. Vigencias Futuras:** *"...Para comprometer recursos de vigencias futuras, será necesaria la autorización del Consejo Directivo, a iniciativa del director general. La autorización se dará sólo para compromisos que inicien ejecución en la respectiva vigencia. En todos los casos se deben apropiar recursos de la vigencia en curso en concordancia con el Plan de Acción Institucional, como mínimo en un 10% del valor total del acto o contrato.*
>
> ***PARAGRAFO 1.*** *Para su aprobación se debe contar con la respectiva justificación técnico-económica, la proyección de ingresos para los periodos que se afectan, el certificado de disponibilidad presupuestal de los recursos que se van a comprometer en la vigencia en curso y el concepto previo y favorable de la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas o quien haga sus veces, en los proyectos de inversión y de la Subdirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces en los recursos de funcionamiento..."*

Que la Dirección General, procede a solicitar al Consejo Directivo la autorización unas vigencias futuras, de conformidad con las solicitudes realizadas por las subdirecciones de Ecosistemas, Gestión ambiental,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER541392 icontec ISO 14001 SA-CER-HU0882 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Administrativa y Financiera y Cultura, sustentadas en los memorandos que hacen parte integral del presente acuerdo.

Que el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, con ponencia del Magistrado OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, en sentencia de segunda instancia del 1º de febrero de dos mil dieciocho (2018), con Rad. No.: 08001-2331-000-2010-00987-01, sobre el principio de planeación para la constitución de vigencias futuras, señaló:

> *"3.2.2.1. Las vigencias futuras en la ley orgánica del presupuesto. Contenido y alcance de las vigencias futuras excepcionales.*
>
> *En materia presupuestal se encuentra establecido el principio de anualidad en virtud del cual la estimación de los ingresos y la autorización de los gastos se deben hacer periódicamente cada año. La anualidad, no obstante, no es un principio absoluto, en la medida en que la actividad presupuestal está íntimamente ligada con el principio de planeación, la cual normalmente es efectuada para periodos que superan el año calendario. Esta realidad impone la configuración de mecanismos presupuestales que permitan compatibilizar tales principios.*
>
> *Precisamente, las vigencias futuras constituyen una excepción al principio de anualidad presupuestal. Estas vigencias, según se ha definido por la doctrina, no son otra cosa que la autorización impartida para afectar presupuestos futuros con apropiaciones autorizadas con antelación a la aprobación de dichos presupuestos, y se tienen como excepciones al principio mencionado, en tanto que la autorización de los gastos se formaliza antes de que se aprueben las vigencias en las que se van a ejecutar y la vida jurídica de tales autorizaciones se prolonga a lo largo de varias vigencias.*
>
> *En consonancia lo anterior, igualmente se ha precisado que las vigencias futuras son un instrumento de planificación presupuestal y financiero que permite autorizar la asunción de obligaciones que afecten los presupuestos de vigencias posteriores, y tienen como fin garantizar la existencia de apropiaciones suficientes en los años siguientes para asumir compromisos y obligaciones con cargo a ellas, así como también disponer de los recursos financieros, y de esa manera garantizar el avance y conclusión de proyectos plurianuales.*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER391303 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Este mecanismo, en definitiva, permite la ejecución de proyectos sin que exista la restricción de la disponibilidad de recursos durante una única vigencia fiscal".

Que en cuanto a los ingresos proyectados para los periodos que se afectan en la vigencia futura, mediante Acuerdo 180-ACU2004-675 se aprobó el Plan de Acción 2024-2027 denominado "CONECTADOS POR LA VIDA", con el respectivo plan financiero, el cual tiene proyectado los ingresos, para toda su vigencia, el cual se relaciona a continuación:

Proyecciones Financieras 2024-2027				
VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
NOMBRE RUBRO	**Presupuesto Estimado 2024**	**Presupuesto Estimado 2025**	**Presupuesto Estimado 2026**	**Presupuesto Estimado 2027**
1. INGRESOS TOTALES	**161,851,743,091**	**212,681,816,400**	**195,470,704,853**	**211,159,531,492**
1.1 Ingresos corrientes	**128,911,771,311**	**165,475,272,785**	**169,114,977,220**	**180,889,427,185**
Porcentaje Ambiental y gravamen de la propiedad inmueble	39,308,104,091	55,172,083,851	48,365,675,162	51,363,081,527
Venta de bienes y servicios	415,000,000	786,541,353	664,965,354	714,382,458
Derechos, permisos y tramites ambientales	2,200,000,000	3,625,784,842	6,733,331,460	7,038,525,252
Tasa por Uso	8,482,000,000	10,376,129,526	10,395,848,476	11,000,396,305
Tasa Retributiva	3,907,000,000	6,428,273,977	7,431,195,952	7,606,054,746
Tasa por Aprovechamiento Forestal	460,000,000	531,485,934	1,555,594,041	1,667,239,832
Multas	317,000,000	1,819,209,197	932,396,676	875,174,960
Transferencias del sector eléctrico	73,606,668,254	86,732,414,105	92,975,970,099	100,559,572,104
Otros ingresos	40,000,000	3,350,000	60,000,000	65,000,000
Cofinanciación otros entes (convenios)	175,998,966	0	0	0
1.2 Recursos de capital	**29,706,421,380**	**43,972,329,158**	**21,425,727,633**	**23,645,104,307**
Rendimientos Financieros	**6,209,321,357**	**4,316,008,654**	**11,981,010,349**	**13,484,925,874**
Excedentes financieros	**14,582,852,798**	**38,931,087,509**	**9,444,717,284**	**10,160,178,433**
Recursos del balance	**2,425,255,607**	**429,903,122**		
Recursos no apropiados	**0**	**295,329,873**		

Nota: Cifras en pesos

Solicitud de la subdirección de Ecosistemas

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Que mediante el memorando 120-MEM2507-4795 de julio 09 de 2025, la Subdirección de Ecosistemas, ha solicitado la constitución de vigencias futuras para el año 2026, para la suscripción y ejecución de convenios y/o contratos que se deriven de aquellos, todo lo anterior, con la justificación de iniciar la contratación desde el 2025 y dar cumplimiento al plan de acción que contempla actividades en los siguientes programas:

PROGRAMA. 1 ordenamiento ambiental del territorio.

PROYECTO. 1.2 Gestión de la biodiversidad

ACTIVIDAD. 1.2.1 Ejecución de acciones de conservación y manejo en especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora.

Indicador o meta:

1.2.1.1 Porcentaje de ejecución de acciones de recuperación, protección y conservación de especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora silvestre.

1.2.1.2 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.

1.2.1.3 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

Justificación

El **Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020-2031** y el **Plan de Acción 2024-2027 "Conectados por la Vida"**, desarrollados por **la corporación** , contemplan estrategias orientadas a la conservación de la biodiversidad y el manejo de la fauna silvestre. Estas acciones se enfocan principalmente en la Protección de áreas con servicios ecosistémicos y aumento de la conectividad biológica en predios públicos y privados, con acciones de recuperación, conservación y control para sostener la fauna silvestre; fortalecimiento de la cultura ambiental y capacidades institucionales, en coherencia con políticas nacionales sobre fauna silvestre y el combate al tráfico ilegal de especies.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Así mismo en el programa "Ordenación Ambiental del Territorio", se incluye el **Proyecto 1.2 "Gestión de la Biodiversidad"**, que busca conservar especies amenazadas, invasoras y priorizadas, en línea con planes nacionales de biodiversidad y restauración, haciendo énfasis en la línea estratégica FASCINATE, que tiene dentro de sus objetivos:

- Conservación de la fauna silvestre, protegiendo hábitats y promoviendo su reproducción.
- Inventario de especies en la jurisdicción de Corantioquia.
- Atención especializada en emergencias (rescate, rehabilitación, reubicación).
- Uso de tecnología para monitoreo y gestión eficiente.

La atención de los aspectos relacionados con el manejo de fauna silvestre desbordan la capacidad instalada de la Corporación, por lo que se hace necesario buscar el concurso de terceros, lo que se ha realizado históricamente mediante convenios o contratos, en la actualidad se está avanzando con la Universidad de Antioquia , especialmente con la Facultad de Ciencias Agropecuarias , Escuela de Medicina Veterinaria, con el fin de realizar convenio interadministrativo que tendrá como objeto "*aunar esfuerzos entre Corantioquia y la universidad de Antioquia para desarrollar estrategias de conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la red de tratamiento de la fauna silvestre recuperada*"

Dado que estas acciones son de **carácter permanente y obligatorias por ley**, se solicita **asegurar vigencias futuras para el año 2026**, con el fin de garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos.

El referido convenio tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 16 meses con inicio en el mes de septiembre de 2025 y finalizando el 30 de junio del 2026, requiriendo recursos de vigencia futura por valor de $2.845.000.000 (dos mil ochocientos cuarenta y cinco millones), aportados por Corantioquia desde la Subdirección de Ecosistemas

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero para la vigencia actual y futura de los procesos solicitados:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
1.Ordenamiento ambiental del territorio.	1.2 Gestión de la biodiversidad	1.2.1Ejecución de acciones de conservación y manejo en especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora	1.2.1.1Porcentaje de ejecución de acciones de recuperación, protección y conservación de especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora silvestre. 1.2.1.2Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución 1.2.1.1 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	$2.000.000.000	2,845,000,000

Que esta misma subdirección de Ecosistemas mediante el memorando 120-MEM2507-4796 de junio 09 de 2025, ha solicitado la constitución de vigencias futuras para el año 2026, para la suscripción y ejecución de convenios y/o contratos que se deriven de aquellos, todo lo anterior, con la justificación de iniciar la contratación desde el 2025 y dar cumplimiento al plan de acción que contempla actividades en los siguientes programas:

Programa 1 Ordenamiento ambiental del territorio.

Proyecto 1.1 Consolidación del sistema de áreas protegidas y otras estrategias de conservación

Actividad 1.1.5 Gestión de estrategias complementarias de conservación

Indicador 1.1.5.9 Hectáreas restauradas en cuencas abastecedoras

Proyecto 1.2 Gestión de la biodiversidad

Actividad: 1.2.2 Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Recuperación bajo parámetros de Conectividad Ecológica y Suelos Degradados

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER941305 icontec ISO 14001 SA-CER944802 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Indicador 1.2.2.1 Porcentaje de Suelos Degradados en Recuperación o Rehabilitación

Justificación

Según datos del Ministerio de Ambiente y el IDEAM (2023), el departamento de Antioquia ha perdido el 12% de su cobertura arbórea desde el año 2000, equivalente a 618.000 hectáreas, de las cuales 105.944 están dentro de la jurisdicción de Corantioquia. Las subregiones más afectadas son Nordeste, Magdalena Medio y Occidente, y las principales causas de esta pérdida son la ganadería, la minería y la expansión agrícola.

Adicionalmente, alrededor del 40% del territorio nacional presenta algún grado de degradación del suelo, afectando tanto áreas agrícolas como zonas de bosque y pastizales. En Antioquia, se estiman 160.000 hectáreas degradadas, producto de fenómenos como erosión, salinización, compactación y pérdida de materia orgánica.

En respuesta, el Gobierno Nacional implementó el Plan Nacional de Restauración, con la meta de restaurar 753.783 hectáreas de ecosistemas. Corantioquia, a través de su PGAR y Plan de Acción Institucional, se suma a este esfuerzo estableciendo como objetivo la restauración de 7.200 hectáreas en cuencas abastecedoras y suelos degradados en su jurisdicción, priorizando corredores de conectividad ecológica.

Por ello, la Corporación busca avanzar en la celebración de convenios y contratos con entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro, para desarrollar proyectos de recuperación, restauración y rehabilitación ambiental, contribuyendo a frenar la pérdida de biodiversidad y cumplir su misión de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
1.Ordenamiento ambiental del territorio.	1.1 Consolidación del sistema de áreas protegidas y otras estrategias de conservación	1.1.5 Gestión de estrategias complementarias de conservaciónEjecución de acciones de conservación y manejo en especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora	1.1.5.9 Hectáreas restauradas en cuencas abastecedoras de especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora silvestre.	$1.000.000.000	500.000.000
	1.2 Gestión de la biodiversidad	1.2.2 Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Recuperación bajo parámetros de Conectividad Ecológica y Suelos Degradados	1.2.2.1 Porcentaje de Suelos Degradados en Recuperación o Rehabilitación		

Desde esta misma subdirección, mediante el memorando 120-MEM2507-4797 del junio 09 de 2025, ha solicitado la constitución de vigencias futuras para el año 2026, para la suscripción y ejecución de convenios y/o contratos que se deriven de aquellos, todo lo anterior, con la justificación de iniciar la contratación desde el 2025 y dar cumplimiento al plan de acción que contempla actividades en los siguientes programas:

Programa 1 Ordenamiento ambiental del territorio.

Proyecto 1.1 Consolidación del sistema de áreas protegidas y otras estrategias de conservación

Actividad 1.1.4. Administración y gestión de áreas protegidas

Indicador 1.1.4.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución

Justificación

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Esta subdirección solicita vigencias futuras por un valor de **$1.219.267.648** para el año **2026**, con el fin de dar cumplimiento a 16 planes de manejo adoptados mediante acuerdos del Consejo Directivo, que cubren igual número de áreas protegidas. Estas acciones también incluyen el manejo de **corredores de conectividad y biológicos** en **50 municipios**, a través de la estrategia **Guardianes para la Vida** (antes guardabosques), con **100 guardianes en 2025** y **80 en 2026**.

Estas actividades están respaldadas por múltiples normas ambientales, incluyendo la **Constitución de 1991**, la **Ley 99 de 1993**, el **Convenio de Diversidad Biológica**, y el **DUR 1076 de 2015**. Los planes de manejo contribuyen a la **conservación de ecosistemas**, procesos hidrológicos y biológicos, fortalecimiento de la gobernanza territorial y apropiación social en las comunidades locales

En coherencia con la **Visión Ambiental Territorial del PGAR 2020–2031**, que busca integrar lo ambiental al desarrollo económico, social y cultural del territorio, se promueve un enfoque **participativo, inclusivo y corresponsable**. Este proceso requiere el involucramiento de actores públicos, privados y ciudadanos para fortalecer la sostenibilidad ambiental regional.

Asimismo, la solicitud de recursos se vincula directamente al **Plan de Acción Institucional 2024–2027**, en particular con el **Programa 1: Ordenamiento Ambiental del Territorio** y su **Proyecto 1: Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación**, atendiendo los indicadores **1.1.4.1**

La ejecución de estos recursos está prevista para un periodo de **8 meses**, con inicio en **octubre de 2025** y finalización durante el año **2026**, sujeto a la planeación del proceso contractual. Estos recursos permitirán la continuidad de los procesos fundamentales de conservación en el territorio, el cumplimiento de los planes de manejo y el fortalecimiento de la presencia institucional en campo.

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341303 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
1.Ordenamiento ambiental del territorio.	1.1 Consolidación del sistema de áreas protegidas y otras estrategias de conservación	1.1.4 Adminiustración y Gestión de áreas protegidas	1.1.4.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	$ 1.313.688.322	$ 1.219.267.648
		1.2.2 Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Recuperación bajo parámetros de Conectividad Ecológica y Suelos Degradados			

Que mediante los memorandos 110-MEM2507-4798 de julio 09 de 2025, y 110-MEM2507-4800 del 10 de julio de 2025, la Subdirección de Gestión ambiental, ha solicitado la constitución de vigencias futuras para el año 2026, para la suscripción y ejecución de convenios y/o contratos que se deriven de aquellos, enmarcados en los procesos de:

- Instrumentos de planificación hidrológica
- Energías alternativas
- Negocios verdes
- Estufas ecológicas
- Residuos sólidos.

Todo lo anterior, con la justificación de iniciar la contratación desde el 2025 y dar cumplimiento al plan de acción que contempla actividades en los siguientes programas:

1. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA

PROGRAMA: 1. Ordenamiento Ambiental del Territorio.

PROYECTO 1.3. Planificación Ambiental del Territorio alrededor del agua

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

ACTIVIDAD 1.3.2. Ejecución y Seguimiento de los Instrumentos de Planificación Hidrológica

INDICADOR: 1.3.2.1. Avance en el cumplimiento de la ejecución de los componentes programáticos y de gestión del riesgo de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS).

INDICADOR: 1.3.2.2. Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de PORH.
INDICADOR: 1.3.2.3. [IMG] Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de Plan de Manejo de Microcuencas PMAM.

INDICADOR: 1.3.2.4. [IMG] Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA) en ejecución

La solicitud de vigencias futuras para la ejecución de acciones en el marco de los instrumentos de planificación hidrológica responde a la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los compromisos institucionales asociados a la gestión integral del recurso hídrico. El proyecto busca implementar y dar seguimiento a planes como:
POMCAS (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas)
PORH (Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico)
PMAA (Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos)
PMAM (Planes de Manejo de Microcuencas)
Estos instrumentos son fundamentales para garantizar la planificación ambiental, la conservación del agua y la gestión del riesgo en los territorios.
El proyecto está alineado con metas institucionales e indicadores de seguimiento, tales como:
Avance en la ejecución de los componentes de los POMCAS.
Porcentaje de cumplimiento de los PORH y PMAM.
Número de PMAA en ejecución.
Para llevar a cabo estas acciones de manera efectiva, se requiere la realización de actividades de socialización, consulta y validación con comunidades étnicas, en especial pueblos indígenas y afrodescendientes, en cumplimiento de los principios de concertación y participación establecidos en la normatividad vigente. Estas actividades deben realizarse en zonas rurales y dispersas, lo que generá mayores tiempos logísticos y operativos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Asimismo, es obligatorio cumplir los acuerdos vinculantes alcanzados en los procesos de consulta previa, los cuales deben respetarse en su totalidad. Debido a que ya se está en el mes de julio, y considerando que estas acciones requieren procesos contractuales con tiempos técnicos y administrativos significativos, es probable que su ejecución no pueda completarse dentro del año fiscal actual.

Por lo tanto, se hace necesario asegurar recursos mediante la aprobación de vigencias futuras, lo que permitirá:

Garantizar la continuidad del proyecto más allá del año fiscal.

Cumplir con los compromisos institucionales y legales.

Asegurar una ejecución responsable, participativa y con enfoque étnico-territorial de los instrumentos de planificación hidrológica.

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
1.Ordenamiento ambiental del territorio.	1.3. Planificación Ambiental del Territorio alrededor del agua	1.3.2. Ejecución y Seguimiento de los Instrumentos de Planificación Hidrológica	1.3.2.1. Avance en el cumplimiento de la ejecución de los componentes	$ 1.438.230.947	$ 1.100.000.000
			1.3.2.2. Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de PORH.		
			1.3.2.3. [IMG] Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de Plan de Manejo de Microcuencas		
			1.3.2.4. [IMG] Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA) en ejecución		
TOTAL				$ 1.438.230.947	$ 1.100.000.000

2. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA ENERGÍAS ALTERNATIVAS:

PROGRAMA: 3 Sectores Productivos Sostenibles.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

PROYECTO: 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.

ACTIVIDAD: 3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.

INDICADOR: 3.2.1.1 Porcentaje de actividades de promoción de energías renovables y alternativas.

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:
Es fundamental considerar que con el proyecto se contribuye al uso de energías alternativas, medida hoy en día empleada para la mitigación del cambio climático; además se contribuye al cumplimiento de la Ley 1715 de 2014 que regula la integración de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) al Sistema Energético Nacional, fomentando el desarrollo sostenible y la reducción de GEI, Ley 2099 de 2021 (Conocida como la Ley de transición energética) que actualiza la Ley 1715 de 2014 y establece medidas para dinamizar el mercado energético y promover la reactivación económica mediante el uso de energías renovables, Ley 1931 de 2018 que establece directrices para la gestión del cambio climático. Orientando las decisiones de entidades públicas y privadas hacia la adaptación y mitigación; Ley 2169 de 2021 que establece metas y medidas para alcanzar la carbono neutralidad y resiliencia climática; el Decreto 298 de 2016 que establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) y la Ley 1844 de 2017 por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de París reforzando así la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático y reafirmando el compromiso de Colombia con la reducción de emisiones.

Considerando esto, es de gran importancia llevar a cabo el proyecto en mención puesto que se aporta al cumplimiento de objetivos asumidos por Colombia en materia de energías renovables, gestión eficiente de la energía y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Para la ejecución del proyecto se requieren mínimo 10 meses, y dado que este es un proceso que conforme a la circular 040-CIR2503-7 debe desarrollarse como Licitación Pública, implica que en página se requiera de mínimo 2 o 3 meses, por lo que considerando la fecha actual (julio), éste contrato empezaría su ejecución aproximadamente en el mes de septiembre u otubre, y por tanto, necesariamente se tendría que pasar de vigencia, por lo cual se hace necesario la aprobación de recursos más allá del periodo presupuestal vigente. Dado que es un proyecto a ejecutarse en instituciones educativas, es importante considerar que, a finales de noviembre o principios del mes de diciembre, el período escolar finaliza y todo el personal inicia su ciclo de vacaciones, por lo que es complejo realizar trabajos o gestiones dentro de las instituciones educativas. De acuerdo con esto, y contando con los tiempos en que inicie el proceso, únicamente se tendrían 3 o 4 meses de la vigencia actual (2025) para ejecutar el proyecto, es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 11 meses

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
3 Sectores Productivos Sostenibles	3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio	3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio	3.2.1.1 Porcentaje de actividades de promoción de energías renovables y alternativas	$ 650.000.000	$ 500.000.000
TOTAL				**$ 650.000.000**	**$ 500.000.000**

3. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA PROCESO DE NEGOCIOS VERDES

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

PROGRAMA: 3 Sectores Productivos Sostenibles

PROYECTO: 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio

ACTIVIDAD: 3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.

INDICADOR: 3.2.1.3 IEDI Verificación de Negocios Verdes.

La solicitud de **vigencias futuras** para este proyecto se justifica en el marco del desarrollo de la **Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible**, creada en 2010 como integración del **Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes (PENMV)** y la **Política de Producción Más Limpia (PML)**. Esta política promueve la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a través de la **Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (ONV-MADS)**.
En 2014, se formuló el **Plan Nacional de Negocios Verdes (PNNV)** con el objetivo de fomentar y planificar la oferta y demanda de negocios verdes y sostenibles, impulsando el crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural.

La jurisdicción de CORANTIOQUIA se encuentra enmarcada dentro del PRNV región central, donde se estableció alto potencial para el desarrollo de negocios verdes enmarcados en los subsectores. Dado que uno de los indicadores que se requiere cumplir es un indicador mínimo de gestión y debe cumplirse tanto en 2025 como en 2026, se proyecta con el actual proceso de vigencia futura, dar cumplimiento a las metas que se tienen para ambas vigencias, lo cual permitiría disminuir trámites administrativos puesto que, se podría lograr la unificación de procesos contractuales puesto que las actividades a realizar en ambas vigencias son las mismas, lo que a su vez permitiría reducir costos de la administración pública.

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 9 meses.

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
3 Sectores Productivos Sostenibles	3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio	3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio	3.2.1.3 IEDI Verificación de Negocios Verdes	$ 200.000.000	$ 270.000.000
TOTAL				**$ 200.000.000**	**$ 270.000.000**

4. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA ESTUFAS ECOLOGICAS

PROGRAMA 3. Sectores Productivos Sostenibles.

PROYECTO 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.

ACTIVIDAD 3.2.1. Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.

INDICADOR: 3.2.1.5 Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad.

INDICADOR: 3.2.1.6. Desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

La solicitud de vigencias futuras para este proyecto se justifica por su alineación con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo energía limpia (ODS 7), salud (ODS 3), igualdad de género (ODS 5), reducción de desigualdades (ODS 10), producción responsable (ODS 12), acción climática (ODS 13) y conservación de ecosistemas terrestres (ODS 15).
El proyecto también responde a lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Nacional REDD+, la Política de Equidad de Género, y los compromisos de Colombia ante el Acuerdo de París.
En Colombia, cerca del 12% de los hogares rurales aún cocina con leña u otros residuos orgánicos, lo que genera inequidad energética, riesgos a la salud, y presión ambiental, especialmente en regiones como la Amazonía, Orinoquía y el Pacífico. Además, el uso de estufas tradicionales contribuye a la emisión de carbono negro y metano, agravando el cambio climático.
El proyecto promueve el uso de estufas eficientes, como una alternativa tecnológica de bajo costo, que reduce la deforestación, mejora la calidad del aire y favorece la transición hacia energías limpias, en cumplimiento de las leyes:

- Ley 1715 de 2014 (energías renovables),
- Ley 2099 de 2021 (transición energética),
- Ley 1931 de 2018 (gestión del cambio climático).

Finalmente, estas acciones están integradas al Plan de Acción 2024–2027 de Corantioquia, el cual promueve soluciones sostenibles e innovadoras en los territorios. La necesidad de vigencias futuras se fundamenta en garantizar la continuidad del proyecto más allá del año fiscal actual, dada su importancia social, ambiental y técnica. Es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 14 meses, los cuales contemplan la contratación, ejecución, tiempos de entrega de insumos por operadores, transporte, instalación y puesta en marcha de los sistemas

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER446882 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
3 Sectores Productivos Sostenibles	3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio	3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio	3.2.1.5 Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad	$ 2.800.000.000	2.610.400.000
			3.2.1.6. Desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad		
TOTAL				**$ 2.800.000.000**	**2.610.400.000**

5. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA PROYECTO RESIDUOS SOLIDOS

PROGRAMA 3. Sectores Productivos Sostenibles.

PROYECTO 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.

ACTIVIDAD 3.2.3 Fortalecimiento en la gestión Integral de residuos en articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo.

INDICADOR: 3.2.3.1 Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos [PGIRS], con seguimiento a metas de aprovechamiento.

INDICADOR: 3.2.3.2 Porcentaje de implementación del Plan para la promoción de la gestión integral de los residuos peligrosos 2023-2030.

INDICADOR: 3.2.3.3 Acciones de promoción de reducción, reutilización y aprovechamiento de RESPEL, programas posconsumo y gestión/eliminación de PCB – Bifenilos Policlorados

El proceso contractual el objeto estará orientado a la *implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA*. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

En relación con el tema de residuos el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES 3874 de 2016, desarrolla la política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, como política de interés social, económico, ambiental y sanitario, y explica entre otros asuntos, la jerarquización en la gestión de los residuos sólidos, considerando; generación, separación en la fuente, recolección, transferencia y transporte, aprovechamiento, tratamiento y su disposición final.

Ante este panorama en la jurisdicción de CORANTIOQUIA acciones para la gestión integral de los residuos, son claves en el marco de estrategias como GIRASOL y permitirán entre otras cosas el cumplimiento de campañas como la reciclatón, los cuales apuntan al cumplimiento del nuestro plan de acción 2024-2027 a través de la articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo.

Requerimos las vigencias futuras para ejecutar acciones que permitan el cumplimiento de los indicadores y metas estipulados en el plan de acción Corporativo. A través de seguimiento y asesoría a los PGIRS municipales, cifras de aprovechamiento, acciones para la gestión adecuada de los residuos producto de la instalación de puntos de separación en la fuente, entre otras estrategias educativas y de sensibilización.

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan las contrataciones de los procesos requeridos serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER448861 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
3 Sectores Productivos Sostenibles	3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio	3.2.3 Fortalecimiento en la gestión Integral de residuos en articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo	3.2.3.1 Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos [PGIRS], con seguimiento a metas de aprovechamiento.	$ 2.000.000.000	$ 480.000.000
			3.2.3.2 Porcentaje de implementación del Plan para la promoción de la gestión integral de los residuos peligrosos 2023-2030		
			3.2.3.3 Acciones de promoción de reducción, reutilización y aprovechamiento de RESPEL, programas posconsumo y gestión/eliminación de PCB – Bifenilos Policlorados		
TOTAL				**$ 2.000.000.000**	**$ 480.000.000**

Que mediante el memorando 190-MEM2507-4824 de julio 10 de 2025, la Subdirección Administrativa y financiera, ha solicitado la constitución de vigencias futuras para el año 2026, para la suscripción y ejecución de convenios y/o contratos que se deriven de aquellos, enmarcados en los procesos de:

PROGRAMA 5. Conexión institucional

PROYECTO 5.2. Modernización institucional.

ACTIVIDAD 5.2.2 Administración de los bienes y servicios, modernización de la infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo corporativos, siendo referentes en seguridad, confort, tecnologías y prácticas ambientales tanto para usuarios internos como externos y para otras entidades

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

INDICADOR: 5.2.2.1 Porcentaje de Implementación de acciones para la administración de los bienes y servicios institucionales

Justificación

Estas vigencias se solicitan con el fin de formular los procesos contractuales, y después de realizar el análisis del presupuesto asignado para la presente vigencia, además teniendo en cuenta que se requiere garantizar la conservación, reparación y el mejorar de las instalaciones, equipos y sistemas que conforman la infraestructura de las sedes corporativas, en lo que respecta al mantenimiento locativo en infraestructura, mampostería, redes eléctricas, mobiliario, equipos eléctricos y electrónicos (plantas eléctricas, aires acondicionados, UPS, entre otros), instalaciones con sistemas fotovoltaicos para generación de energía solar en las sedes administrativas de Panzenú, Zenúfana, Cártama y Citará, brindando espacios para una buena prestación de los servicios

Es de resaltar que en la vigencia 2025 desde esta Subdirección se viene ejecutando el Plan de Acción acorde a los recursos asignados en el presupuesto y el cumplimiento de metas. Con el fin de adelantar los procesos contractuales, con relación a los siguientes objetos

1. Adecuación, mejoramiento y mantenimiento integral preventivo y correctivo a la infraestructura, con dotación y mantenimiento de bienes muebles para las sedes corporativas
2. Diagnóstico, diseños, estudios técnicos y estructurales para la ampliación de la sede central de Corantioquia.

Los respectivos procesos de contratación para estos servicios que es de carácter esencial para la Corporación, teniendo en cuenta que se deben garantizar la armonía en el ejercicio de las respectivas funciones y con el fin de lograr los fines y cometidos estatales bajo los principios de coordinación y colaboración, por lo que se requiere concepto de favorabilidad y viabilidad para constitución de vigencias futuras 2026

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
5.Conexión Institucional	5.2 Modernización Institucional	5.2.2 Administración de los bienes y servicios, modernización de la infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo corporativos, siendo referentes en seguridad, confort, tecnologías y prácticas ambientales tanto para usuarios internos como	Porcentaje de Implementación de acciones para la administración de los bienes y servicios institucionales.	$ 1.343.000.000	$ 4.180.000.000
TOTAL				**$ 1.343.000.000**	**$ 4.180.000.000**

Que así mismo esta misma subdirección de Administrativa y financiera mediante el memorando 190-MEM2507-4827 de julio 10 de 2025, ha solicitado la constitución de vigencias futuras para el año 2026, para la suscripción y ejecución de convenios y/o contratos que se deriven de aquellos, enmarcados en los procesos de:

PROGRAMA 5. Conexión institucional

PROYECTO 5.3. Gestión de la Información para la toma de decisiones en la gestión ambiental

ACTIVIDAD 5.3.2 Implementación del Centro de Monitoreo para la administración integral del territorio con énfasis en el recurso agua

INDICADOR: 5.3.2.5 Porcentaje de avance de la formulación e implementación del Plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación es - PETIC 2024-2027.

Justificación

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Desde esta Subdirección se viene ejecutando en la vigencia 2025, el Plan de Acción 2024 – 2027 "Conectados por la Vida" y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2024 – 2027, acorde a los recursos asignados en el presupuesto y el cumplimiento de metas. Con el fin de adelantar el proceso contractual cuyo objeto es "Aunar esfuerzos financieros, técnicos y humanos para implementar el proyecto de Transformación hoy para el futuro, en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA", el cual se pretende contratar desde el mes de agosto de la presente vigencia, con una ejecución total de diecisiete (17) meses, que incluye las siguientes iniciativas:

1. Uso y apropiación, gestión del cambio y apropiación social del conocimiento
2. Servicios Gestionados de TI
3. Gestión Inteligente de Datos para la Toma de Decisiones Estratégicas
4. Centro de excelencia Ciberseguridad
5. Fortalecimiento de las Capacidades de la Infraestructura de Red Informática
6. Servicio de alojamiento, operación y mantenimiento centro de datos principal
7. Servicio de alojamiento, operación y mantenimiento centro de datos alterno
8. Monitoreo, gestión, control y evaluación
9. Centro de excelencia procesos, aplicaciones y automatización

Lo anterior con el fin de adelantar el respectivo proceso de contratación que es de carácter esencial para la Corporación, teniendo en cuenta que se debe garantizar la armonía en el ejercicio de las respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales bajo los principios de coordinación y colaboración, por lo que se requiere concepto de favorabilidad y viabilidad para constitución de vigencia futura 2026, el proyecto de Transformación hoy para el futuro, en CORANTIOQUIA, que lidera la Subdirección de Administrativa y Financiera, para su aprobación y trámite, el cual se enmarca en el siguiente programa, proyecto y actividad del Plan de Acción 2024- 2027.

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
5.Conexión Institucional	5.3. Gestión de la Información para la toma de decisiones en la gestión ambiental	5.3.2 Implementación del Centro de Monitoreo para la administración integral del territorio con énfasis en el recurso agua	5.3.2.5 Porcentaje de avance de la formulación e implementación del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicación es - PETIC 2024-2027.	$ 6.187.500.000	9,812,500,000
TOTAL				**$ 6.187.500.000**	**9,812,500,000**

Y Que mediante el memorando 140-MEM2507-4832 de julio 10 de 2025, la Subdirección de cultura y participación ambiental, ha solicitado la constitución de vigencias futuras para el año 2026, para la suscripción y ejecución de convenios y/o contratos que se deriven de aquellos, enmarcados en los procesos de:

PROGRAMA 4. Gobernanza ambiental

PROYECTO 4.1. Gestión Ambiental con Comunidades Étnicas y Campesinas.

ACTIVIDAD 4.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de las comunidades étnicas y campesinas acorde con las características de cada territorio

INDICADOR: 4.1.1.1 Acciones de fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental en comunidades étnicas

ACTIVIDAD 4.1.2 Implementación de prácticas ambientales y de economía propia en territorios étnicos y campesinos en articulación con los demás programas del Plan de Acción y los planes étnicos

INDICADOR: 4.1.2.2 Número de procesos para la implementación de prácticas ambientales con campesinos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

PROYECTO 4.2. Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental con actores estratégicos de diferentes sectores.

ACTIVIDAD 4.2.1 Fortalecimiento y articulación de la gobernanza ambiental desde la corresponsabilidad

INDICADOR: 4.2.1.1 Número de acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental (GOTA) con actores priorizados

ACTIVIDAD 4.2.3.1 Ejecución de Acciones en Educación Ambiental

JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PROCESOS DE PARTIPACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA:

En el marco de estos proyectos se definieron como actividades estratégicas: 4.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de las comunidades étnicas y campesinas acorde con las características de cada territorio; 4.1.2. Implementación de prácticas ambientales y de economía propia en territorios étnicos y campesinos en articulación con los demás programas del Plan de Acción y los planes étnicos; 4.2.1 Fortalecimiento y articulación de la gobernanza ambiental desde la corresponsabilidad; 4.2.2. Implementación, evaluación y seguimiento de procesos de educación ambiental a través de los programas y proyectos corporativos para el fortalecimiento de la gestión ambiental desde la corresponsabilidad y 4.2.3. Ejecución, evaluación y seguimiento de procesos de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura y la gestión.

A través de estas actividades la Corporación implementa las estrategias definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA, 2022) y atiende las orientaciones de la ley 1549 donde se señala:

Artículo 1º "Definición de la Educación Ambiental: un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas. (...)

Artículo 4°. Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales. Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la Política, así como a los departamentos, distritos, municipios, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y otros entes autónomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los Planes de Desarrollo, e incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Artículo 5°. Establecimiento de instrumentos políticos. Es responsabilidad de las entidades territoriales y de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible: a) Desarrollar instrumentos técnico-políticos, que contextualicen la política y la adecúen a las necesidades de construcción de una cultura ambiental para el desarrollo sostenible; b) Promover la creación de estrategias económicas, fondos u otros mecanismos de cooperación, que permitan viabilizar la instalación efectiva del tema en el territorio, y c) Generar y apoyar mecanismos para el cumplimiento, seguimiento y control, de las acciones que se implementen en este marco político.

La garantía de estos recursos permitirá no solo el cumplimiento de metas institucionales y compromisos interinstitucionales, sino también asegurar la ejecución responsable, participativa y concertada de los instrumentos de planificación hidrológica con enfoque étnico-territorial

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
, Gobernanza Ambient	Proyecto 4.1. Gestión Ambiental con Comunidades Étnicas y Campesinas	4.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de las comunidades étnicas y campesinas acorde con las características de cada territorio	Acciones de fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental en comunidades étnicas	$ 19,800,000	$ 112,200,000
		Actividad 4.1.2. Implementación de prácticas ambientales y de economía propia en territorios étnicos y campesinos en articulación con los demás programas del Plan de Acción y los planes étnicos	Número de procesos para la implementación de prácticas ambientales con campesinos	$ 90,000,000	$ 510,000,000
	Proyecto 4.2. Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental con actores estratégicos de diferentes sectores.	Actividad 4.2.1. Fortalecimiento y articulación de la gobernanza ambiental desde la corresponsabilidad	Número de acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental (GOTA) con actores priorizados	$ 189,000,000	$ 1,071,000,000
		Actividad 4.2.3. Ejecución, evaluación y seguimiento de procesos de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura y la gestión	[IMG] Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	$ 142,025,585	$ 865,974,415
			total	**$ 440,825,585**	**$ 2,559,174,415**

Que la Subdirección de Planeación emitió conceptos de favorabilidad, según memorandos 090-MEM2507-4810, 090-MEM2507-4813, 090-MEM2507-4841, 090-MEM2507-4842, según los cuales, con la constitución de las vigencias futuras, se contribuye al logro de indicadores del plan de acción y son necesarias toda vez que con ellas se supera la vigencia fiscal 2025.

Que, de acuerdo con lo anterior, se hace necesario solicitar la autorización de vigencias futuras para el año 2026, hasta por un valor de **$26.076.342.063 (VEINTISÉIS MIL SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES PESOS)** por lo tanto,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER341503 SA-CER440961

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar los compromisos de vigencias futuras en el presupuesto de gastos de inversión correspondiente a la vigencia 2026, hasta por un valor de **$26.076.342.063 (VEINTISÉIS MIL SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES PESOS)** según lo detallado a continuación:

Programa	Proyecto	Actividad	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
1.Ordenamiento ambiental del territorio.	1.2 Gestión de la biodiversidad	1.2.1Ejecución de acciones de conservación y manejo	$ 2,000,000,000	$ 2,845,000,000
	1.1 Consolidación del sistema de áreas protegidas y otras estrategias de conservación	1.1.5 Gestión de estrategias complementarias de conservaciónEjecución de acciones de conservación y manejo en especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora	$ 1,000,000,000	$ 500,000,000
	1.2 Gestión de la biodiversidad	1.2.2 Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Recuperación bajo parámetros de Conectividad Ecológica y Suelos Degradados		
	1.1 Consolidación del sistema de áreas protegidas y otras estrategias de conservación	1.1.4 Adminiustración y Gestión de áreas protegidas	$ 1,313,688,322	$ 1,219,267,648
		1.2.2 Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Recuperación bajo parámetros de Conectividad Ecológica y Suelos Degradados		
	1.3. Planificación Ambiental del Territorio alrededor del agua	1.3.2. Ejecución y Seguimiento de los Instrumentos de Planificación Hidrológica	$ 1,438,230,947	$ 1,100,000,000

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Programa	Proyecto	Actividad	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
3 Sectores Productivos Sostenibles	3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio	3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio	$ 650,000,000	$ 500,000,000
	3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio	3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio	$ 200,000,000	$ 270,000,000
	3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio	3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio	$ 2,800,000,000	$ 2,610,400,000
	3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio	3.2.3 Fortalecimiento en la gestión integral de residuos en articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo	$ 2,000,000,000	$ 480,000,000
IV, Gobernanza Ambiental	Proyecto 4.1. Gestión Ambiental con Comunidades Étnicas y Campesinas	4.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de las comunidades étnicas y campesinas acorde con las características de cada territorio	$ 19,800,000	$ 112,200,000
		Implementación de prácticas ambientales y de economía propia en territorios étnicos y campesinos en	$ 90,000,000	$ 510,000,000
	Proyecto 4.2. Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental con actores estratégicos de diferentes sectores.	Fortalecimiento y articulación de la gobernanza ambiental desde la	$ 189,000,000	$ 1,071,000,000
		Actividad 4.2.3. Ejecución, evaluación y seguimiento de procesos de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura y la gestión	$ 142,025,585	$ 865,974,415

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Programa	Proyecto	Actividad	Recursos Vigencia 2025	Recursos Vigencia 2026
5.Conexión Institucional	5.2 Modernización Institucional	5.2.2 Administración de los bienes y servicios, modernización de la infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo corporativos, siendo referentes en seguridad, confort, tecnologías y prácticas ambientales tanto para usuarios internos como externos y para otras entidades	$ 1,343,000,000	$ 4,180,000,000
	5.3. Gestión de la Información para la toma de decisiones en la gestión ambiental	5.3.2 Implementación del Centro de Monitoreo para la administración integral del territorio con énfasis en el recurso agua	$ 6,187,500,000	$ 9,812,500,000
TOTAL POR VIGENCIA			**19,373,244,854**	**$ 26,076,342,063**
TOTAL.				**45,449,586,917**

Parágrafo Cuando se tenga comprometidos recursos de vigencias futuras con asignación de fuente de financiación, ésta podrá modificarse en la vigencia que corresponda de acuerdo con la disponibilidad según la proyección de ingresos. Lo anterior teniendo en cuenta las destinaciones específicas cuando a ello aplique.

ARTÍCULO 2: La composición por fuente y rubro por cada una de las vigencias será la siguiente:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

CDP 152750							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
5132201320390011031 64	200601	TASA POR EL USO DEL AGUA - VIGENCIA ACTUAL	$ 4,000,000	5132201320390011031 64	200601	TASA POR EL USO DEL AGUA - VIGENCIA ACTUAL	$ 300,000,000
5132202320390011031 64	200601	TASA POR EL USO DEL AGUA - VIGENCIA ACTUAL	$ 438,230,947	5132202320390011031 64	200601	TASA POR EL USO DEL AGUA - VIGENCIA ACTUAL	$ 300,000,000
5132213320390011031 64	210102	DEPÓSITOS - TASA POR EL USO DEL AGUA	$ 641,822,788	5132213320390011031 64	210102	DEPÓSITOS - TASA POR EL USO DEL AGUA	$ 300,000,000
5132214320390011031 64	210405	EXCEDENTES TASA POR USO	$ 354,177,212	5132214320390011031 64	200101	SOBRETASA PREDIAL	$ 200,000,000
TOTAL			$ 1,438,230,947	TOTAL			$ 1,100,000,000

CDP 152751							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
5321201320190011031 64	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 500,000,000	5321201320190011031 64	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 450,000,000
5423201320890014031 64	200806	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS	$ 150,000,000	5423201320890014031 64	20086	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS	$ 50,000,000
TOTAL			$ 650,000,000	TOTAL			$ 500,000,000

CDP 152752							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
5321203320190011031 64	200101	SOBRETASA PREDIAL	$ 18,612,023	5321203320190011031 64	200101	SOBRETASA PREDIAL	$ 135,000,000
5321203320190011031 64	200102	PORCENTAJE PREDIAL	$ 4,263,308	5321213320190011031 64	210403	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO HIDRO	$ 67,500,000
5321213320190011031 64	210403	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO HIDRO	$ 5,897,233	5321213320190011031 64	210419	EXCEDENTES % O SOBRETASA PREDIAL	$ 67,500,000
5321203320190011031 64	200201	ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 169,251,211				
5321213320190011031 64	210419	EXCEDENTES % O SOBRETASA PREDIAL	$ 1,976,225				
TOTAL			$ 200,000,000	TOTAL			$ 270,000,000

CDP 152753							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
5321205320190011031 64	200101	SOBRETASA PREDIAL	$ 1,286,779,520	5321206320190011031 64	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 2,610,400,000
5321205320190011031 64	200201	ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 563,220,480				
5321206320190011031 64	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 750,000,000				
5321201320190011031 64	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 200,000,000				
TOTAL			$ 2,800,000,000	TOTAL			$ 2,610,400,000

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER541389 SA-CER440862

CDP 152754							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
21000200101030106	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 30,290,000	55222013299900190216 4	200102	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 3,680,000,000
2100020010104010102	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 27,468,000				
55222013299900190215 8	200102	PORCENTAJE PREDIAL	$ 31,709,000				
55222013299900190216 0	200102	PORCENTAJE PREDIAL	$ 372,532,000				
55222013299900190216 4	200102	PORCENTAJE PREDIAL	$ 288,896,000				
55222113299900190216 4	210105	DEPÓSITOS - SOBRETASA AMBIENTAL URBANO	$ 41,105,000				
TOTAL			$ 792,000,000	TOTAL			$ 3,680,000,000

CDP 152755							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
55222113299900190216 4	210105	DEPÓSITOS - SOBRETASA AMBIENTAL URBANO	$ 551,000,000	55222113299900190216 4	210105	DEPÓSITOS - SOBRETASA AMBIENTAL URBANO	$ 500,000,000
TOTAL			$ 551,000,000	TOTAL			$ 500,000,000

CDP 152756							
CDP 152756. VIGENCIA 2025				CDP 152756. VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
54122023204900140316 4	200102	PORCENTAJE PREDIAL	$ 90,000,000	54122023204900140316 4	200102	PORCENTAJE PREDIAL	$ 510,000,000
54212023201900140316 4	200102	PORCENTAJE PREDIAL	$ 189,000,000	54212023201900140316 4	200102	PORCENTAJE PREDIAL	$ 1,071,000,000
54112013208900140316 4	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 19,800,000	54112013208900140316 4	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES. OTRAS ENTIDADES)	$ 112,200,000
54232013208900140316 4	200806	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS	$ 142,025,585	54232013208900140316 4	200101	SOBRETASA PREDIAL	$ 865,974,415
TOTAL			$ 440,825,585	TOTAL			$ 2,559,174,415

CDP 152757							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
55322053299900190216 4	200102	PORCENTAJE PREDIAL	$ 2,915,970,720	55322053299900190216 4	200101	SOBRETASA PREDIAL	$ 9,812,500,000
55322053299900190216 4	200101	SOBRETASA PREDIAL	$ 2,745,235,654				
55322153299900190216 4	210108	RENDIMIENTOS SECTOR ELECTRICO HIDRO	$ 526,293,626				
TOTAL			$ 6,187,500,000	TOTAL			$ 9,812,500,000

CDP 152758							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
51142113205900120316 4	210403	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO HIDRO	$ 1,313,688,332	51142113205900120316 4	210403	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO HIDRO	$ 1,219,267,648
TOTAL			$ 1,313,688,332	TOTAL			$ 1,219,267,648

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

CDP 152759							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
51222013202900120316 4	200602	TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL - VIGENCIA ACTUAL	$ 64,729,515	5121213205900120216 4	210421	EXCEDENTES TASA FORESTAL	$ 250,000,000
51222113205900120316 4	210421	EXCEDENTES TASA FORESTAL	$ 702,729,540	51152093202900120316 4	200601	TASA POR EL USO DEL AGUA - VIGENCIA ACTUAL	$ 250,000,000
51152093202900120316 4	200601	TASA POR EL USO DEL AGUA - VIGENCIA ACTUAL	$ 232,540,945				
TOTAL			$ 1,000,000,000	TOTAL			$ 250,000,000

CDP 152760							
CDP 152760. VIGENCIA 2025				CDP 152760. VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
51212113202900120316 4	210403	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO HIDRO	$ 1,500,000,000	5121213205900120216 4	210403	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO HIDRO	$ 2,845,000,000
51212013202900120316 4	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 500,000,000				
TOTAL			$ 2,000,000,000	TOTAL			$ 2,845,000,000

CDP 152761							
VIGENCIA 2025				VIGENCIA 2026			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR	RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
53232013201900110316 4	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 750,000,000	53232033201900110316 4	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 480,000,000
53232023201900110316 4	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 550,000,000				
53232033201900110316 4	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 600,000,000				
53232113201900110316 4	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)	$ 45,793,942				
53232113201900110316 4	210419	EXCEDENTES % O SOBRETASA PREDIAL	$ 54,206,058				
TOTAL			$ 2,000,000,000	TOTAL			$ 480,000,000

ARTÍCULO 3: Incluir las cifras comprometidas resultantes de esta aprobación, en el acuerdo de presupuesto para la vigencia 2026, así mismo, ordenar al jefe de presupuesto o quien haga sus veces, para que el primer día hábil de la mencionada vigencia (2026), expida los respectivos documentos presupuestales en el presupuesto de gastos que respaldan las vigencias futuras aprobadas en el presente Acuerdo, según los compromisos adquiridos mediante la firma de contratos y/o convenios.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

ARTÍCULO 4: La presente vigencia futura autorizada en este acuerdo es hasta la suma **$26.076.342.063** (VEINTISÉIS MIL SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES PESOS) de comprometerse menos de este valor, la diferencia resultante será liberada en la vigencia 2026.

ARTICULO 5: Forman parte del presente acuerdo los memorandos 110-MEM2507-4798, 110-MEM2507-4800, 120-MEM2507-4795, 120-MEM2507-4796, 120-MEM2507-4797, 140-MEM2507-4832, 190-MEM2507-4824, 190-MEM2507-4827 con las justificaciones técnicas, y los memorandos 090-MEM2507-4810, 090-MEM2507-4813, 090-MEM2507-4841, 090-MEM2507-4842 con los conceptos de favorabilidad, además de los CDP No 152750 hasta el CDP 152761.

ARTICULO 6: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el día 17 de julio de 2025

CÚMPLASE

ACUERDO No. 712

CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ
Presidente Consejo Directivo

BLANCA IRENE ECHAVARRIA
secretaria general

Elaboró: Gustavo Adolfo Ochoa Cano Robinson Dario Perez Gonzalez

Revisó: Edgar Alexander Osorio Londoño

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER241209 icontec ISO 14001 SA-CER448982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152750

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152750**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
513220132039001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	4,000,000	4,000,000	1100000	SCE	112802	200601
513220232039001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	438,230,947	438,230,947	1100000	SCE	112802	200601
513221332039001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	641,822,788	641,822,788	1100000	SCE	112802	210102
513221432039001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	354,177,212	354,177,212	1100000	SCE	112802	210405

SON: UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
513220132039001103164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	300,000,000	200601	Tasa por el uso del agua - Vigencia Actual
513220232039001103164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	300,000,000	200601	Tasa por el uso del agua - Vigencia Actual
513221332039001103164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	300,000,000	210102	Depósitos - Tasa por el Uso del Agua
513221432039001103164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	200,000,000	210405	EXCEDENTES TASA POR USO

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112802	1,438,230,947

Objeto: Implementación del componente programático y acuerdos protocolizados de Instrumentos de Planificación Hidrológica

Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152751

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152751**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
532120132019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	500,000,000	500,000,000	1100000	SCE	112803	200201
542320132089001403164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	150,000,000	150,000,000	1100000	SCE	112803	200806

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
53212013201900110 3164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	450,000,000	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)
54232013208900140 3164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	50,000,000	200806	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112803	650,000,000

Objeto: Adquisición e instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia
Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152752

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152752**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
532120332019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	18,612,023	18,612,023	1100000	SCE	112804	200101
532120332019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	4,263,308	4,263,308	1100000	SCE	112804	200102
532121332019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	5,897,233	5,897,233	1100000	SCE	112804	210403
532120332019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	169,251,211	169,251,211	1100000	SCE	112804	200201
532121332019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	1,976,225	1,976,225	1100000	SCE	112804	210419

SON: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
532120332019001103164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	135,000,000	200101	SOBRETASA PREDIAL
532121332019001103164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	67,500,000	210403	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO HIDRO
532121332019001103164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	67,500,000	210419	Excedentes % o Sobretasa Predial

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112804	200,000,000

Objeto: Desarrollar acciones encaminadas a la verificación y seguimiento de negocios verdes en la jurisdicción de Corantioquia

Cédula o NIT 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152753

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152753**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
532120532019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	1,286,779,520	1,286,779,520	1100000	SCE	112805	200101
532120532019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	563,220,480	563,220,480	1100000	SCE	112805	200201
532120632019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	750,000,000	750,000,000	1100000	SCE	112805	200201
532120132019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	200,000,000	200,000,000	1100000	SCE	112805	200201

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
532120632019001103164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	2,610,400,000	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112805	2,800,000,000

Objeto: Desarrollar acciones para implementar soluciones energéticas sostenibles, a través de la entrega de insumos como estufas eficientes, en la jurisdicción de la Corporació

Cédula o NIT 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152754

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152754**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: FUNCIONAMIENTO; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
21000200101030106 2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	30,290,000	30,290,000	1900000	SCE	112806	200201
210002001010401010 2 2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	27,468,000	27,468,000	1900000	SCE	112806	200201

SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
552220133999001902164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	3,680,000,000	200102	PORCENTAJE PREDIAL

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112806	792,000,000

Objeto: Adecuación, mejoramiento y mantenimiento integral preventivo y correctivo a la infraestructura, con dotación y mantenimiento de bienes muebles para las sedes corporativas.
Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152754

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152754**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
552220132999001902158 2.3.2.01.01.003.01.06	Otras maquinas para usos generales y sus partes y piezas	31,709,000	31,709,000	1900000	SCE	112806	200102
552220132999001902160 2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	372,532,000	372,532,000	1900000	SCE	112806	200102
552220132999001902164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	288,896,000	288,896,000	1900000	SCE	112806	200102
552221132999001902164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	41,105,000	41,105,000	1900000	SCE	112806	210105

SON: SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
552220132999001902164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	3,680,000,000	200102	PORCENTAJE PREDIAL

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112806	792,000,000

Objeto: Adecuación, mejoramiento y mantenimiento integral preventivo y correctivo a la infraestructura, con dotación y mantenimiento de bienes muebles para las sedes corporativas.
Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152755

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152755**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
552221132999001902164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	551,000,000	551,000,000	1900000	SCE	112807	210105

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
55222113299900190 2164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	500,000,000	210105	Depósitos - Sobretasa Ambiental Urbano

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112807	551,000,000

Objeto: Diagnóstico, diseños, estudios técnicos y estructurales para la ampliación de la sede central de Corantioquia.

Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152756

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152756**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
541220232049001403164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	90,000,000	90,000,000	1400000	SCE	112809	200102
542120232019001403164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	189,000,000	189,000,000	1400000	SCE	112809	200102
541120132089001403164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	19,800,000	19,800,000	1400000	SCE	112809	200201
542320132089001403164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	142,025,585	142,025,585	1400000	SCE	112809	200806

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
541220232049001403164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	510,000,000	200102	PORCENTAJE PREDIAL
542120232019001403164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	1,071,000,000	200102	PORCENTAJE PREDIAL
541120132089001403164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	112,200,000	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)
542320132089001403164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	865,974,415	200101	SOBRETASA PREDIAL

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112809	440,825,585

Objeto: Fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental y el enfoque diferencial en los procesos de participación y educación comunitaria"

Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152757

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: 152757
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
553220532999001902164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2,915,970,720	2,915,970,720	1900000	SCE	112808	200102
553220532999001902164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2,745,235,654	2,745,235,654	1900000	SCE	112808	200101
553221532999001902164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	526,293,626	526,293,626	1900000	SCE	112808	210108

SON: SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
553220532999001902164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	9,812,500,000	200101	SOBRETASA PREDIAL

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112808	6,187,500,000

Objeto: "Aunar esfuerzos financieros, técnicos y humanos para implementar el proyecto de Transformación hoy para el futuro, en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA"
Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152758

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152758**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
511421132059001203164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	1,313,688,332	1,313,688,332	1200000	SCE	112799	210403

SON: UN MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
511421132059001203164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	1,219,267,648	210403	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO HIDRO

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112799	1,313,688,332

Objeto: "Implementar acciones de manejo de las areas protegidas en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia"

Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152759

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152759**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
512220132029001203164 2.3.2.02.02.009	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	64,729,515	64,729,515	1200000	SCE	112800	200602
512221132059001203164 2.3.2.02.02.009	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	702,729,540	702,729,540	1200000	SCE	112800	210421
511520932029001203164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	232,540,945	232,540,945	1200000	SCE	112800	200601

SON: UN MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
512121320590012020164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	250,000,000		
511520932029001203164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	250,000,000	200601	Tasa por el uso del agua - Vigencia Actual

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112800	1,000,000,000

Objeto: Desarrollo de actividades de Restauración, rehabilitación y/o Recuperación en cuencas abastecedoras y suelos degradados de la jurisdicción de Corantioquia
Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152760

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152760**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
512121132029001203164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	1,500,000,000	1,500,000,000	1200000	SCE	112801	210403
512120132029001203164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	500,000,000	500,000,000	1200000	SCE	112801	200201

SON: DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
512121320590012021 64	Servicios prestados a las empresas de produccion	01-JAN-26	2,845,000,000	210403	EXCEDENTES SECTOR ELECTRICO HIDRO

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112801	2,000,000,000

Objeto: Aunar esfuerzos entre Corantioquia y la Universidad de Antioquia para desarrollar estrategias de conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la red de tratamiento de la fauna silvestre recuperada
Cédula o NIT: 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 152761

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **152761**
Expedición: Julio 10/2025
Vencimiento: Sep. 22/2025

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2025 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD		RECURSO
532320132019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	750,000,000	750,000,000	1100000	SCE	112810	200201
532320232019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	550,000,000	550,000,000	1100000	SCE	112810	200201
532320332019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	600,000,000	600,000,000	1100000	SCE	112810	200201
532321132019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	45,793,942	45,793,942	1100000	SCE	112810	200201
532321132019001103164 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	54,206,058	54,206,058	1100000	SCE	112810	210419

SON: DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Vigencias Futuras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	RECURSO	DESCRIPCION
532320332019001103164	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	01-JAN-26	480,000,000	200201	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES)

Documentos Relacionados			
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	112810	2,000,000,000

Objeto: Implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA

Cédula o NIT 9 PROPONENTES VARIOS

Jefe de Presupuesto

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
Fecha: 10-jul-2025 11:22 AM Pág: 8
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Diana Yoleny Mesa Saldarriaga

090-MEM2507-4810
Favor citar este número al responder

Medellín

PARA. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector, Edgar Alexander Osorio Londoño

DE: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Concepto de Favorabilidad y Viabilidad para Constitución de Vigencias Futuras 2026

En la vigencia 2025 la Corporación viene ejecutando su Plan de Acción acorde a los recursos asignados en el presupuesto y el cumplimiento de metas. Con el fin de modificar el Plan Financiero y el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025, mediante memorando con radicado No 110-MEM2507-4798 del 09-07-2025 y No. 110-MEM2507-4800 del 10-07-2025, el subdirector de Gestión Ambiental (E) solicita tramitar la constitución de vigencias futuras para el año 2026 por valor de **Cuatro Mil Novecientos Sesenta Millones Cuatrocientos Mil Pesos M.L ($4.960.400.000),** para los siguientes objetos, indicando que su ejecución comenzará durante esta vigencia 2025:

1. **“Implementación del Componente programático y acuerdos protocolizados de Instrumentos de Planificación Hidrológica”**

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

090-MEM2507-4810

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
1. Ordenamiento Ambiental del Territorio	1.3. Planificación Ambiental del Territorio alrededor del agua	1.3.2. Ejecución y Seguimiento de los Instrumentos de Planificación Hidrológica	1.3.2.1 Avance en el cumplimiento de la ejecución de los componentes programáticos y de gestión del riesgo de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS)	$1.438.230.947	$1.100.000.000
			1.3.2.2 Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de PORH		
			1.3.2.3 Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de Plan de Manejo de Microcuencas PMAM		
			1.3.2.4 Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA) en ejecución		
TOTAL				**$1.438.230.947**	**$1.100.000.000**

Estas vigencias futuras se hacen necesarias porque:

- Se requiere avanzar en el cumplimiento de los componentes programáticos de los instrumentos de planificación hidrológica.
- Se deben llevar a cabo actividades de socialización, consulta y validación con las comunidades étnicas presentes en el territorio, especialmente comunidades indígenas y afrodescendientes, de conformidad con los principios de concertación y participación establecidos en la normatividad vigente. La corporación dará

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el marco de los procesos de consulta previa adelantados con estas comunidades, los cuales tienen carácter vinculante y deben ser respetados en su integralidad.

- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 10 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

2. "Adquisición e instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia"

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
3. Sectores Productivos Sostenibles.	3.2 Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.	3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.	3.2.1.1 Porcentaje de actividades de promoción de energías renovables y alternativas.	$650.000.000	$500.000.000
TOTAL				**$650.000.000**	**$500.000.000**

Estas vigencias futuras se hacen necesarias porque:

- Se contribuye al cumplimiento de la Ley 1715 de 2014 que regula la integración de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) al Sistema Energético Nacional, fomentando el desarrollo sostenible y la reducción de GEI.
- Se contribuye al cumplimiento de la Ley 2099 de 2021 (Conocida como la Ley de transición energética) que actualiza la Ley 1715 de 2014 y establece medidas para dinamizar el mercado energético y promover la reactivación económica mediante el uso de energías renovables.
- Se contribuye al cumplimiento de la Ley 1931 de 2018 que establece directrices para la gestión del cambio climático. Orientando las decisiones de entidades públicas y privadas hacia la adaptación y mitigación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

- Se contribuye al cumplimiento de la Ley 2169 de 2021 que establece metas y medidas para alcanzar la carbono neutralidad y resiliencia climática.
- Se contribuye al cumplimiento del Decreto 298 de 2016 que establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) y la Ley 1844 de 2017 por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de París reforzando así la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático y reafirmando el compromiso de Colombia con la reducción de emisiones.
- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 11 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

3 “Desarrollar acciones encaminadas a la verificación y seguimiento de negocios verdes en la jurisdicción”

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
3. Sectores Productivos Sostenibles.	3.2 Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.	3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio	3.2.1.3 Verificación de Negocios Verdes.	$200.000.000	$270.000.000
TOTAL				**$200.000.000**	**$270.000.000**

Estas vigencias futuras se hacen necesarias porque:

- Como parte importante para la implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes - PNNV, se destaca la formulación de cinco planes regionales de negocios verdes (PRNV), uno en cada una de las regiones del país, y la jurisdicción de CORANTIOQUIA se encuentra enmarcada dentro del PRNV región central, donde se estableció alto potencial para el desarrollo de negocios verdes enmarcados en los subsectores.
- Permite disminuir trámites administrativos puesto que, se podría lograr la unificación de procesos contractuales puesto que las actividades a realizar en

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ambas vigencias son las mismas, lo que a su vez permitiría reducir costos de la administración pública.
- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 9 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

4. "Desarrollar acciones para implementar soluciones energéticas sostenibles, a través de la entrega de insumos como estufas eficientes, en la jurisdicción de la Corporación"

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
3. Sectores Productivos Sostenibles.	3.2 Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.	3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio	3.2.1.5 Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad.	$2.800.000.000	$2.610.400.000
			3.2.1.6 Desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad.		
TOTAL				**$2.800.000.000**	**$2.610.400.000**

Estas vigencias futuras se hacen necesarias porque:

- La acción se enmarca en el cumplimiento de los ODS, particularmente los relacionados con energía asequible y no contaminante (ODS 7), salud y bienestar (ODS 3), igualdad de género (ODS 5), reducción de desigualdades (ODS 10), producción y consumo responsables (ODS 12) y acción por el clima (ODS 13).
- La transición hacia cocinas limpias y eficientes está alineada con las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación (ENREDD+), la Política Nacional de Equidad de Género y los compromisos climáticos asumidos por Colombia en el marco del Acuerdo de París.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

- Con el proyecto se contribuye al uso de energías alternativas, medida hoy en día empleada para la mitigación del cambio climático; además se contribuye al cumplimiento de la Ley 1715 de 2014 que regula la integración de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) al Sistema Energético Nacional, fomentando el desarrollo sostenible y la reducción de GEI; y la Ley 2099 de 2021 (Conocida como la Ley de transición energética) que actualiza la Ley 1715 de 2014 y establece medidas para dinamizar el mercado energético y promover la reactivación económica mediante el uso de energías renovables.
- Las estufas eficientes surgen como una alternativa tecnológica viable, de bajo costo y con múltiples beneficios.
- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 14 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

5. "Implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

090-MEM2507-4810

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
3. Sectores Productivos Sostenibles.	3.2 Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.	3.2.3 Fortalecimiento en la gestión Integral de residuos en articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo.	3.2.3.1 Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos [PGIRS], con seguimiento a metas de aprovechamiento.	$2.000.000.000	$480.000.000
			3.2.3.2 Porcentaje de implementación del Plan para la promoción de la gestión integral de los residuos peligrosos 2023-2030.		
			3.2.3.3 Acciones de promoción de reducción, reutilización y aprovechamiento de RESPEL, programas posconsumo y gestión/eliminación de PCB Bifenilos Policlorados		
TOTAL				**$2.000.000.000**	**$480.000.000**

Estas vigencias futuras se hacen necesarias porque:

- Se desarrolla la política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, como política de interés social, económico, ambiental y sanitario considerando la generación, separación en la fuente, recolección, transferencia y transporte, aprovechamiento, tratamiento y su disposición final.
- En la jurisdicción de CORANTIOQUIA la ejecución de acciones para la gestión integral de los residuos, son claves en el marco de estrategias como GIRASOL y permitirán entre otras cosas el cumplimiento de campañas como la reciclatón, los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

090-MEM2507-4810

cuales apuntan al cumplimiento del nuestro plan de acción 2024-2027 a través de la articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo.

- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 12 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

Acorde al artículo 18 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 444 de mayo 8 de 2014 y con el fin de adelantar trámite ante el Consejo Directivo de la Corporación, como subdirectora de Planeación emito el concepto de Favorabilidad y Viabilidad para la Constitución de estas vigencias futuras 2026 ya que la destinación de estos permite el cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027, siendo coherentes con los indicadores sin modificar las metas físicas programadas para la vigencia 2025.

Atentamente,

LLANEDT ROSA MARTÍNEZ RUÍZ
Subdirectora de Planeación

Anexo: No aplica
Copia: rperez – gochoa – presupuesto – juan_gaviria – eosorio – leonardo_martínez - ccojo

Respuesta a: 110-MEM2507-4798
Asignación: 090-25-521

Elaboró: Orlando Zuluaga Arcila
Revisó: LLanedt Rosa Martínez Ruíz

Fecha de elaboración: 2025-07-10

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
Fecha: 10-jul-2025 01:26 PM Pág: 5
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Diana Yoleny Mesa Saldarriaga

090-MEM2507-4813
Favor citar este número al responder

Medellín.

PARA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Subdirector, Edgar Alexander Osorio Londoño

DE: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Concepto de Favorabilidad y Viabilidad para Constitución de Vigencias Futuras 2026

En la vigencia 2025 la Corporación viene ejecutando su Plan de Acción acorde a los recursos asignados en el presupuesto y el cumplimiento de metas. Con el fin de modificar el Plan Financiero y el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025, mediante memorando con radicado No 120-MEM2507-4795, No. 120-MEM2507-4796 y 120-MEM2507-4797 del 09-07-2025, el subdirector de Ecosistemas solicita tramitar la constitución de vigencias futuras para el año 2026 por valor de **Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos M.L ($4.564.267.648),** para los siguientes objetos, indicando que su ejecución comenzará durante esta vigencia 2025:

1. **“Aunar esfuerzos entre Corantioquia y la Universidad de Antioquia para desarrollar estrategias de conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la red de tratamiento de la fauna silvestre recuperada”**

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

090-MEM2507-4813

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
1. Ordenamiento Ambiental del Territorio	1.2. Gestión de la Biodiversidad	1.2.1 Ejecución de acciones de conservación y manejo en especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora	1.2.1.1 Porcentaje de Ejecución de Acciones de Recuperación, Protección y Conservación de Especies priorizadas, amenazadas e invasoras de Fauna y Flora Silvestre	$2.000.000.000	$2.845.000.000
TOTAL				**$2.000.000.000**	**$2.845.000.000**

Esta vigencia futura se hace necesarias porque:

- Se contribuye a la ejecución de la estrategia denominada FASCINATE (Fauna Silvestre Conservada, Inventariada y Atendida), la cual plantea las siguientes acciones: 1. Conservación de la fauna, 2. Inventario de la fauna, 3. Atención a la fauna, 4. Tecnología aplicada a la fauna.
- La gran mayoría de las actividades asociadas a este convenio son de carácter permanente y de cumplimiento de la normatividad vigente como realizar el control al tráfico ilegal y de manera general el manejo a la fauna silvestre recuperada, así como a la atención de las interacciones negativas que se presentan en el territorio y del control de las especies invasoras entre otros aspectos, se requiere dar continuidad a la operación de estas.
- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 10 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

2. “Desarrollo de actividades de Restauración, rehabilitación y/o Recuperación en cuencas abastecedoras y suelos degradados de la jurisdicción de Corantioquia”.

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

090-MEM2507-4813

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
1. Ordenamiento Ambiental del Territorio	1.1 Consolidación del sistema de área protegidas y otras estrategias de conservación	1.1.5 Gestión de estrategias complementarias de conservación y ecosistemas estratégicos	1.1.5.9 Hectáreas restauradas en cuencas abastecedoras	-	$250.000.000
	1.2 Gestión de la Biodiversidad	1.2.2 Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Recuperación bajo parámetros de Conectividad Ecológica y Suelos Degradados	1.2.2.1 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	$1.000.000.000	$250.000.000
TOTAL				**$1.000.000.000**	**$500.000.000**

Esta vigencia futura se hace necesaria porque:

- Según las estadísticas institucionales a nivel nacional, el departamento de Antioquia tuvo una disminución del 12% en la cubierta arbórea desde el año 2000, equivalente a 618,000 hectáreas, de las cuales 105.944 hectáreas corresponden a la jurisdicción de Corantioquia en subregiones como Nordeste, Magdalena Medio y Occidente. Igualmente, gran parte del territorio nacional, aproximadamente el 40%, presenta algún grado de degradación de suelos, principalmente por erosión. Este problema afecta tanto a áreas agrícolas como a zonas de bosque y pastizales. Además de la erosión, otros procesos como la salinización, la contaminación, la pérdida de materia orgánica, la compactación y

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

la desertificación también contribuyen a la degradación de los suelos en diferentes regiones del país. Calculando así para el departamento de Antioquia un total de 160.000 hectáreas de suelos degradados. En este sentido, la Corporación cuenta con la necesidad de una contratación que apunte al logro significativos de crear áreas de recuperación, restauración o rehabilitación, que apunten a la desaceleración de la perdida de la biodiversidad, especialmente en esas zonas previamente identificadas y propender al cumplimiento de su misión por la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 6 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

3 “Ejecución de Acciones para la gestión, control y seguimiento en áreas protegidas”

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
1. Ordenamiento Ambiental del Territorio	1.1 Consolidación del sistema de área protegidas y otras estrategias de conservación	1.1.4 Administración y Gestión de áreas protegidas	1.1.4.1 Porcentaje de Áreas Protegidas con Planes de Manejo en Ejecución	$1.313.688.322	$1.219.267.648
			1.1.4.5 Porcentaje de Áreas protegidas con control y seguimiento		
			1.1.4.7 Número de áreas protegidas con acciones de gobernanza		
TOTAL				**$1.313.688.322**	**$1.219.267.648**

Esta vigencia futura se hace necesaria porque:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

090-MEM2507-4813

- Con las acciones que se generan en el marco de los planes de manejo de las áreas protegidas, se aporta a la conservación de los ecosistemas, los procesos hidrológicos y biológicos y al fortalecimiento de la gestión integral de los recursos naturales, así como la gobernanza en el territorio generando apropiación social en 50 municipios, 20 áreas protegidas
- En nuestro Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR 2020-2031 se definió una Visión Ambiental Territorial, posicionando lo ambiental como el eje estructurante del desarrollo integral del territorio, que orienta y define el manejo de las oportunidades de la diversidad natural, étnica y cultural.
- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 8 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

Acorde al artículo 18 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 444 de mayo 8 de 2014 y con el fin de adelantar trámite ante el Consejo Directivo de la Corporación, como subdirectora de Planeación emito el concepto de Favorabilidad y Viabilidad para la Constitución de estas vigencias futuras 2026 ya que la destinación de estos permite el cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027, siendo coherentes con los indicadores sin modificar las metas físicas programadas para la vigencia 2025.

Atentamente,

LLANEDT ROSA MARTÍNEZ RUÍZ
Subdirectora de Planeación

Anexo: No aplica
Copia: rperez – gochoa – presupuesto – jugarcia – kpaz -cvalencia – jrestrepo - lrengifo

Respuesta a: 120-MEM2507-4795, No. 120-MEM2507-4796 y 120-MEM2507-4797
Asignación: 090-25-522, 090-25-523, 090-25-524

Elaboró: Orlando Zuluaga Arcila
Revisó: LLanedt Rosa Martínez Ruíz

Fecha de elaboración: 2025-07-10

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
Fecha: 10-jul-2025 05:22 PM Pág: 4
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Diana Yoleny Mesa Saldarriaga

090-MEM2507-4841
Favor citar este número al responder

Medellín.

PARA. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector, Edgar Alexander Osorio Londoño

DE: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Concepto de Favorabilidad y Viabilidad para Constitución de Vigencias Futuras 2026

En la vigencia 2025 la Corporación viene ejecutando su Plan de Acción acorde a los recursos asignados en el presupuesto y el cumplimiento de metas. Con el fin de modificar el Plan Financiero y el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025, mediante memorando con radicado No 140-MEM2507-4832 del 10-07-2025, la subdirectora de Participación y Cultura Ambiental solicita tramitar la constitución de vigencias futuras para el año 2026 por valor de **Dos Mil Quinientos Cincuenta Millones de pesos M.L ($2.550.000.000),** para el siguiente objeto, indicando que su ejecución comenzará durante esta vigencia 2025:

1. **“Fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental y el enfoque diferencial en los procesos de participación y educación comunitaria”**

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

090-MEM2507-4841

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
4. Gobernanza Ambiental	4.1 Gestión Ambiental con comunidades étnicas y campesinas	4.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de las comunidades étnicas y campesinas acorde con las características de cada territorio	4.1.1.1 Acciones de fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental en comunidades étnicas	$19.800.000	$112.200.000
		4.1.2 Implementación de prácticas ambientales y de economía propia en territorios étnicos y campesinos en articulación con los demás programas del Plan de Acción y los planes étnicos	4.1.2.3 Número de procesos para la implementación de prácticas ambientales con campesinos	$90.000.000	$510.000.000

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

	4.2 Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental con actores estratégicos de diferentes sectores.	4.2.1 Fortalecimiento y articulación de la gobernanza ambiental desde la corresponsabilidad	4.2.1.1 Número de acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental (GOTA) con actores priorizados	$189.000.000	$1.071.000.000
		4.2.3 Ejecución, evaluación y seguimiento de procesos de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura y la gestión	4.2.3.1 Ejecución de Acciones en Educación Ambiental.	$151.200.000	$856.000.000
TOTAL				**$450.000.000**	**$2.550.000.000**

Esta vigencia futura se hace necesaria porque:

- Este proceso contractual estará orientado al fortalecimiento de la educación y participación ambiental en los 80 municipios de la jurisdicción en el marco de la Política de Educación Ambiental. Igualmente, la implementación de los supuestos metodológicos construidos para el desarrollo de las estrategias de educación y participación establecidas en el Modelo Gota y el Territorio Zona de Vida.
- Se garantiza la continuidad de los procesos instalados en la jurisdicción de la corporación.
- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 7 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

Acorde al artículo 18 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 444 de mayo 8 de 2014 y con el fin de adelantar trámite ante el Consejo Directivo de la Corporación, como

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

090-MEM2507-4841

subdirectora de Planeación emito el concepto de Favorabilidad y Viabilidad para la Constitución de estas vigencias futuras 2026 ya que la destinación de estos permite el cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027, siendo coherentes con los indicadores sin modificar las metas físicas programadas para la vigencia 2025.

Atentamente,

LLANEDT ROSA MARTÍNEZ RUÍZ
Subdirectora de Planeación

Anexo: No aplica
Copia: rperez – gochoa – presupuesto – dcastrillon – mocampo – diego_molano

Respuesta a: 140-MEM2507-4832
Asignación: 090-25-527

Elaboró: Orlando Zuluaga Arcila
Revisó: LLanedt Rosa Martínez Ruíz

Fecha de elaboración: 2025-07-10

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
Fecha: 10-jul-2025 05:37 PM Pág: 4
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Diana Yoleny Mesa Saldarriaga

090-MEM2507-4842
Favor citar este número al responder

Medellín.

PARA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector, Edgar Alexander Osorio Londoño

DE: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

En la vigencia 2025 la Corporación viene ejecutando su Plan de Acción acorde a los recursos asignados en el presupuesto y el cumplimiento de metas. Con el fin de modificar el Plan Financiero y el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025, mediante memorando con radicado No 190-MEM2507-4824 y No. 190-MEM2507-4827 del 10-07-2025, el subdirector Administrativo y Financiero solicita tramitar la constitución de vigencias futuras para el año 2026 por valor de **Trece Mil Novecientos Noventa y Dos Millones Quinientos Mil Pesos M.L ($13.992.500.000),** para el siguiente objeto, indicando que su ejecución comenzará durante esta vigencia 2025:

1. **“Adecuación, mejoramiento y mantenimiento integral preventivo y correctivo a la infraestructura, con dotación y mantenimiento de bienes muebles para las sedes corporativas”**

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

SA-CER341300 SA-CER440982

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
5. Conexión Institucional	5.2 Modernización Institucional	5.2.2 Administración de los bienes y servicios, modernización de la infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo corporativos, siendo referentes en seguridad, confort, tecnologías y prácticas ambientales tanto para usuarios internos como externos y para otras entidades	5.2.2.1 Porcentaje de Implementación de acciones para la administración de los bienes y servicios institucionales.	$792.000.000	$3.680.000.000
TOTAL				**$792.000.000**	**$3.680.000.000**

2. “Diagnóstico, diseños, estudios técnicos y estructurales para la ampliación de la sede central de Corantioquia””

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

SA-CER341300 SA-CER440982

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
5. Conexión Institucional	5.2 Modernización Institucional	5.2.2 Administración de los bienes y servicios, modernización de la infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo corporativos, siendo referentes en seguridad, confort, tecnologías y prácticas ambientales tanto para usuarios internos como externos y para otras entidades	5.2.2.1 Porcentaje de Implementación de acciones para la administración de los bienes y servicios institucionales.	$551.000.000	$500.000.000
TOTAL				**$551.000.000**	**$500.000.000**

3. "Aunar esfuerzos financieros, técnicos y humanos para implementar el proyecto de Transformación hoy para el futuro, en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA".

La solicitud de la vigencia futura contribuye al logro de los siguientes indicadores:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
5. Conexión Institucional	5.3 Fortalecer la Gestión de la Información y el conocimiento soportado en tecnologías actualizadas que faciliten la toma de decisiones en la gestión ambiental.	5.3.2 Implementación del Centro de Monitoreo para la administración integral del territorio con énfasis en el recurso agua.	5.3.2.5 Porcentaje de avance de la formulación e implementación del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones - PETIC 2024-2027	$6.187.500.000	$9.812.500.000
TOTAL				**$6.187.500.000**	**$9.812.500.000**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

090-MEM2507-4842

Esta tres (3) vigencias futuras se hace necesaria porque:

- Los servicios para contratar son de carácter esencial para la Corporación, teniendo en cuenta que se deben garantizar la armonía en el ejercicio de las respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales bajo los principios de coordinación y colaboración,
- Con este tipo de procesos con vigencia futura se pretende tener una economía procesal y economía de escala con mejores precios en los productos de obteniendo mejores rendimientos para la Entidad.
- La ejecución de este objeto contractual está planeada para 17 meses lo cual supera los meses restantes de la actual vigencia, lo que exige la aprobación de recursos más allá del período presupuestal vigente.

Acorde al artículo 18 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 444 de mayo 8 de 2014 y con el fin de adelantar trámite ante el Consejo Directivo de la Corporación, como subdirectora de Planeación emito el concepto de Favorabilidad y Viabilidad para la Constitución de estas vigencias futuras 2026 ya que la destinación de estos permite el cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027, siendo coherentes con los indicadores sin modificar las metas físicas programadas para la vigencia 2025.

Atentamente,

LLANEDT ROSA MARTÍNEZ RUÍZ
Subdirectora de Planeación

Anexo: No aplica
Copia:rperez – gochoa – presupuesto – pherrera – gzapata – ambrosio_caicedo

Respuesta a: 190-MEM2507-4824 y 190-MEM2507-4827
Asignación: 090-25-528, 090-25-529

Elaboró: Orlando Zuluaga Arcila
Revisó: LLanedt Rosa Martínez Ruíz

Fecha de elaboración: 2025-07-10

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
MEMORANDO
DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECCIÓN
Fecha: 09-jul-2025 07:31 PM Pág: 14
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez

110-MEM2507-4798
Favor citar este número al responder

PARA: DIRECCIÓN GENERAL
Directora general, Liliana María Taborda González

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector, Édgar Alexander Osorio Londoño

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Subdirectora, Llanedt Rosa Martinez Ruiz

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Asunto: Solicitud vigencias futuras 2026 Subdirección Gestión Ambiental.

Después de realizar un análisis bajo el presupuesto asignado para la presente vigencia y la necesidad de la continuidad de los procesos, se solicita el trámite de vigencia futura para el año 2026 de varios procesos de la Subdirección de Gestión Ambiental, los cuales expondremos para aprobación y gestión.

La importancia de la aprobación de estas vigencias radica en el principio de planeación y anualidad, pues en la actual vigencia no se alcanzará a ejecutar las acciones propuestas. Los objetos por contratar se enmarcan en los siguientes programas, proyectos y actividades del Plan de Acción 2024-2027.

1. **JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA:**

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado a la implementación del componente programático y acuerdos protocolizados de Instrumentos de

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Planificación Hidrológica. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:
PROGRAMA: 1. Ordenamiento Ambiental del Territorio.
PROYECTO 1.3. Planificación Ambiental del Territorio alrededor del agua
ACTIVIDAD 1.3.2. Ejecución y Seguimiento de los Instrumentos de Planificación Hidrológica
INDICADOR: 1.3.2.1. Avance en el cumplimiento de la ejecución de los componentes programáticos y de gestión del riesgo de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS).
INDICADOR: 1.3.2.2. Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de PORH.
INDICADOR: 1.3.2.3. [IMG] Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de Plan de Manejo de Microcuencas PMAM.
INDICADOR: 1.3.2.4. [IMG] Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA) en ejecución

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución de las acciones contempladas en los instrumentos de planificación hidrológica obedece a lo siguiente:
El proyecto busca avanzar en el cumplimiento de los componentes programáticos y de gestión del riesgo de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), así como en la ejecución y seguimiento del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA), y los Planes de Manejo de Microcuencas (PMAM), todos ellos enmarcados en la planificación ambiental del recurso hídrico y su gestión integral.

En este contexto, el proyecto se encuentra alineado con metas institucionales e indicadores de seguimiento como:
Avance en el cumplimiento de la ejecución de los componentes programáticos y de gestión del riesgo de los POMCAS.
Porcentaje de avance en la ejecución y seguimiento de los PORH.
Porcentaje de avance en la ejecución y seguimiento de los PMAM.
PMAA en ejecución.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Para el desarrollo efectivo de estas acciones, es imprescindible llevar a cabo actividades de socialización, consulta y validación con las comunidades étnicas presentes en el territorio, especialmente comunidades indígenas y afrodescendientes, de conformidad con los principios de concertación y participación establecidos en la normatividad vigente. Estas acciones implican desplazamientos a zonas rurales y dispersas, lo que incrementa los tiempos logísticos y operativos de ejecución.

Además, debe considerarse el cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el marco de los procesos de consulta previa adelantados con estas comunidades, los cuales tienen carácter vinculante y deben ser respetados en su integralidad. Dado que ya nos encontramos en el séptimo mes del año (julio), y considerando que este tipo de procesos deben desarrollarse mediante modalidades contractuales que requieren convocatorias y tiempos de planeación técnica y contractual, es probable que la ejecución de las actividades supere la anualidad fiscal. Lo anterior hace necesario asegurar recursos que garanticen la continuidad del proyecto más allá del año fiscal en curso, mediante la aprobación de vigencias futuras.

La garantía de estos recursos permitirá no solo el cumplimiento de metas institucionales y compromisos interinstitucionales, sino también asegurar la ejecución responsable, participativa y concertada de los instrumentos de planificación hidrológica con enfoque étnico-territorial

Tabla 1. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Implementación del componente programático y acuerdos protocolizados de Instrumentos de Planificación Hidrológica	Contratación directa	10 meses	$4.000.000	5132201320390011 03164	200601	$300.000.000
			$438.230.947	5132202320390011 03164	200601	$300.000.000
			$641.822.788	5132213320390011 03164	210102	$300.000.000
			$354.177.212	5132214320390011 03164	210405	$200.000.000
SUBTOTAL			**$ 1.438.230.947**			**$1.100.000.000**
	TOTAL PRESUPUESTO					**$2.538.230.947**

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 10 meses.

2. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA ENERGÍAS ALTERNATIVAS:

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado al desarrollo e implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica como estrategia de mitigación frente al cambio climático en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:
PROGRAMA: 3 Sectores Productivos Sostenibles.
PROYECTO: 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.
ACTIVIDAD: 3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.
INDICADOR: 3.2.1.1 Porcentaje de actividades de promoción de energías renovables y alternativas.

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:
Es fundamental considerar que con el proyecto se contribuye al uso de energías alternativas, medida hoy en día empleada para la mitigación del cambio climático; además se contribuye al cumplimiento de la Ley 1715 de 2014 que regula la integración de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) al Sistema Energético Nacional, fomentando el desarrollo sostenible y la reducción de GEI, Ley 2099 de 2021 (Conocida como la Ley de transición energética) que actualiza la Ley 1715 de 2014 y establece medidas para dinamizar el mercado energético y promover la reactivación económica mediante el uso de energías renovables, Ley 1931 de 2018 que establece directrices para la gestión del cambio climático. Orientando las decisiones de entidades públicas y privadas hacia la adaptación y mitigación; Ley 2169 de 2021 que establece metas y medidas para alcanzar la carbono neutralidad y resiliencia climática; el Decreto 298 de 2016 que establece la organización y

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) y la Ley 1844 de 2017 por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de París reforzando así la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático y reafirmando el compromiso de Colombia con la reducción de emisiones.

Considerando esto, es de gran importancia llevar a cabo el proyecto en mención puesto que se aporta al cumplimiento de objetivos asumidos por Colombia en materia de energías renovables, gestión eficiente de la energía y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Para la ejecución del proyecto se requieren mínimo 10 meses, y dado que este es un proceso que conforme a la circular 040-CIR2503-7 debe desarrollarse como Licitación Pública, implica que en página se requiera de mínimo 2 o 3 meses, por lo que considerando la fecha actual (julio), éste contrato empezaría su ejecución aproximadamente en el mes de septiembre u otubre, y por tanto, necesariamente se tendría que pasar de vigencia, por lo cual se hace necesario la aprobación de recursos más allá del periodo presupuestal vigente. Dado que es un proyecto a ejecutarse en instituciones educativas, es importante considerar que, a finales de noviembre o principios del mes de diciembre, el período escolar finaliza y todo el personal inicia su ciclo de vacaciones, por lo que es complejo realizar trabajos o gestiones dentro de las instituciones educativas. De acuerdo con esto, y contando con los tiempos en que inicie el proceso, únicamente se tendrían 3 o 4 meses de la vigencia actual (2025) para ejecutar el proyecto.

Tabla 1. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Adquisición e instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia	Licitación	11 meses	$500.000.000	532120132019001103164	200201	$450.000.000
			$150.000.000	542320132089001403164	200806	50.000.000
SUBTOTAL			**$650.000.000**			**500.000.000**
	TOTAL PRESUPUESTO					**$1.150.000.000**

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 11 meses.

3. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA PROCESO DE NEGOCIOS VERDES:

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado a desarrollar acciones encaminadas a la verificación y seguimiento de negocios verdes en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:
PROGRAMA: 3 Sectores Productivos Sostenibles,
ACTIVIDAD: 3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.
INDICADOR: 3.2.1.3 IEDI Verificación de Negocios Verdes.

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:
En el año 2010 surge la política nacional de producción y consumo sostenible como integrador entre el plan estratégico nacional de mercados verdes (PENMV) y la política de producción más limpia (PML), consolidando sus fortalezas en cuanto a la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, a través de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (ONV-MADS), quien de acuerdo con el decreto ley 3570 de 2011, adquiere como funciones el impulso de políticas, planes y programas, tanto a nivel nacional como internacional, que promuevan la investigación, el desarrollo y la innovación en torno a productos de biodiversidad, en coordinación con las dependencias del ministerio y las entidades del sector administrativo de ambiente y desarrollo sostenible.

Posteriormente en el año 2014 se formula el Plan Nacional De Negocios Verdes (PNNV) con el objetivo de proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, el fomento y la promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

sostenibles en el país, a través de implementación de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional que conlleve al crecimiento económico la generación de empleo y la conservación del capital natural.

En consonancia con lo anterior y como parte importante para la implementación del PNNV, se destaca la formulación de cinco planes regionales de negocios verdes (PRNV), uno en cada una de las regiones del país.

La jurisdicción de CORANTIOQUIA se encuentra enmarcada dentro del PRNV región central, donde se estableció alto potencial para el desarrollo de negocios verdes enmarcados en los subsectores. Dado que uno de los indicadores que se requiere cumplir es un indicador mínimo de gestión y debe cumplirse tanto en 2025 como en 2026, se proyecta con el actual proceso de vigencia futura, dar cumplimiento a las metas que se tienen para ambas vigencias, lo cual permitiría disminuir trámites administrativos puesto que, se podría lograr la unificación de procesos contractuales puesto que las actividades a realizar en ambas vigencias son las mismas, lo que a su vez permitiría reducir costos de la administración pública.

La solicitud de vigencia futura contribuirá entre otras cosas al cumplimiento de lo indicado en la tabla 2:

Tabla 2. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Desarrollar acciones encaminadas a la verificación y seguimiento de negocios verdes en la jurisdicción de Corantioquia	Contrato Interadministrativo	9 meses	$200.000.000	53212033201 9001103164	200101 200102 200201	$270.000.000
				53212133201 9001103164	210403 210419	
SUBTOTAL			**$200.000.000**			**270.000.000**
	TOTAL PRESUPUESTO					**$470.000.000**

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

110-

2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 9 meses.

4. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA ESTUFAS ECOLOGICAS:

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado a implementar soluciones energéticas sostenibles mediante la entrega e instalación de insumo como estufas eficientes, contribuyendo así al desarrollo rural y la sostenibilidad ambiental en la jurisdicción de la Corporación. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:

PROGRAMA 3. Sectores Productivos Sostenibles.
PROYECTO 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.
ACTIVIDAD 3.2.1. Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.
INDICADOR: 3.2.1.5 Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad.
INDICADOR: 3.2.1.6. Desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad.

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:
Este proceso se justifica en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente los relacionados con energía asequible y no contaminante (ODS 7), salud y bienestar (ODS 3), igualdad de género (ODS 5), reducción de desigualdades (ODS 10), producción y consumo responsables (ODS 12), acción por el clima (ODS 13) y vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

Además, la transición hacia cocinas limpias y eficientes está alineada con las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación (ENREDD+), la Política Nacional

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

de Equidad de Género y los compromisos climáticos asumidos por Colombia en el marco del Acuerdo de París.

En Colombia, una parte significativa de la población rural y en algunos sectores urbanos y rurales aún depende del uso de leña y otros tipos de biomasa (como residuos agrícolas o estiércol seco) como fuente principal de energía para la cocción de alimentos. De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Ministerio de Minas y Energía, aproximadamente el 12% de los hogares en zonas rurales utiliza leña como combustible doméstico. Esta cifra representa no solo una señal de desigualdad energética, sino también un riesgo directo para la salud humana y el medio ambiente.

Desde el punto de vista ambiental, el uso intensivo de leña contribuye a la deforestación, especialmente en zonas donde no se realiza una reforestación planificada ni manejo sostenible de los recursos forestales. Este fenómeno se ha documentado en regiones como la Amazonía, la Orinoquía, el Pacífico y ciertas zonas del Caribe, donde las prácticas de extracción de madera para fines energéticos han generado presión sobre los ecosistemas, según fuentes como el IDEAM. Además, la combustión incompleta de biomasa en estufas tradicionales emite carbono negro y metano, ambos potentes agentes de calentamiento global que agravan la crisis climática.

Es fundamental considerar que con el proyecto se contribuye al uso de energías alternativas, medida hoy en día empleada para la mitigación del cambio climático; además se contribuye al cumplimiento de la Ley 1715 de 2014 que regula la integración de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) al Sistema Energético Nacional, fomentando el desarrollo sostenible y la reducción de GEI, Ley 2099 de 2021 (Conocida como la Ley de transición energética) que actualiza la Ley 1715 de 2014 y establece medidas para dinamizar el mercado energético y promover la reactivación económica mediante el uso de energías renovables, Ley 1931 de 2018 que establece directrices para la gestión del cambio climático

Ante este panorama en la jurisdicción de CORANTIOQUIA las estufas eficientes surgen como una alternativa tecnológica viable, de bajo costo y con múltiples beneficios, los cuales apuntan al cumplimiento del nuestro plan de

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

acción 2024-2027 para el fomento y aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.

Tabla 3. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Desarrollar acciones para implementar soluciones energéticas sostenibles, a través de la entrega de insumos como estufas eficientes, en la jurisdicción de la Corporación	Contrato Interadministrativo	14 Meses	1.286.779.520	5321205320 19001103164	200101	
			563.220.480	5321205320 19001103164	200201	
			750.000.000	5321206320 19001103164	200201	$2.610.400.000
			200.000.000	5321201320 19001103164	200201	
SUBTOTAL			**$2.800.0000.000**			**2.610.400.000**
	TOTAL PRESUPUESTO					**$5.410.400.000**

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 14 meses, los cuales contemplan la contratación, ejecución, tiempos de entrega de insumos por operadores, transporte, instalación y puesta en marcha de los sistemas.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

5. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA PROYECTO RESIDUOS SOLIDOS:

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado a la implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:

PROGRAMA 3. Sectores Productivos Sostenibles.
PROYECTO 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.
ACTIVIDAD 3.2.3 Fortalecimiento en la gestión Integral de residuos en articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo.
INDICADOR: 3.2.3.1 Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos [PGIRS], con seguimiento a metas de aprovechamiento.
INDICADOR: 3.2.3.2 Porcentaje de implementación del Plan para la promoción de la gestión integral de los residuos peligrosos 2023-2030.
INDICADOR: 3.2.3.3 Acciones de promoción de reducción, reutilización y aprovechamiento de RESPEL, programas posconsumo y gestión/eliminación de PCB – Bifenilos Policlorados.

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:
En relación con el tema de residuos el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES 3874 de 2016, desarrolla la política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, como política de interés social, económico, ambiental y sanitario, y explica entre otros asuntos, la jerarquización en la gestión de los residuos sólidos, considerando; generación, separación en la fuente, recolección, transferencia y transporte, aprovechamiento, tratamiento y su disposición final.

Requerimos las vigencias futuras para ejecutar acciones que permitan el cumplimiento de los indicadores y metas estipulados en el plan de acción Corporativo. A través de seguimiento y asesoría a los PGIRS municipales, cifras de aprovechamiento, acciones para la gestión adecuada de los residuos producto de la instalación de puntos de separación en la fuente, entre otras estrategias educativas y de sensibilización.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Tabla 4. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA	Contrato interadministrativo	12 Meses	200.000.000	5323201320 19001102164	200201	
			550.000.000	5323201320 19001103164	200201	
			550.000.000	5323202320 19001103164	200201	
			600.000.000	5323203320 19001103164	200201	$480.000.000
			45.793.942	5323211320 19001103164	200201	
			54.206.058	5323211320 19001103164	210419	
SUBTOTAL			**$2.000.000.000**			**$480.000.000**
	TOTAL PRESUPUESTO					**$2.480.000.000**

Ante este panorama en la jurisdicción de CORANTIOQUIA acciones para la gestión integral de los residuos, son claves en el marco de estrategias como GIRASOL y permitirán entre otras cosas el cumplimiento de campañas como la reciclatón, los cuales apuntan al cumplimiento del nuestro plan de acción 2024-2027 a través de la articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo.

--

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan las contrataciones de los procesos requeridos serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

110-

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero para la vigencia actual y futura de todos los procesos solicitados:

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Implementación del componente programático y acuerdos protocolizados de Instrumentos de Planificación Hidrológica	Contratación directa	10 meses	$4.000.000	5132201320390 01103164	200601	$300.000.000
			$438.230.947	5132202320390 01103164	200601	$300.000.000
			$641.822.788	5132213320390 01103164	210102	$300.000.000
			$354.177.212	5132214320390 01103164	210405	$200.000.000
Adquisición e instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia	Licitación	11 meses	$500.000.000	5321201320190 01103164	200201	$450.000.000
			$150.000.000	5423201320890 01403164	200806	50.000.000
Desarrollar acciones encaminadas a la verificación y seguimiento de negocios verdes en la jurisdicción de Corantioquia	Contrato Interadministrativo	9 meses	$200.000.000	5321203320190 01103164	200101 200102 200201	$270.000.000
				5321213320190 01103164	210403 210419	
Desarrollar acciones para implementar soluciones energéticas sostenibles, a través de la entrega de insumos como estufas eficientes, en la jurisdicción de la Corporación	Contrato Interadministrativo	14 Meses	$1.286.779.520	5321205320190 01103164	200101	
			$563.220.480	5321205320190 01103164	200201	
			$750.000.000	5321206320190 01103164	200201	$2.610.400.000
			$200.000.000	5321201320190 01103164	200201	
Implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA	Contrato interadministrativo	12 Meses	$200.000.000	5323201320190 01102164	200201	
			$550.000.000	5323201320190 01103164	200201	
			$550.000.000	5323202320190 01103164	200201	
			$600.000.000	5323203320190 01103164	200201	$480.000.000
			$45.793.942	5323211320190 01103164	200201	
			54.206.058	5323211320190 01103164	210419	
TOTAL VIGENCIAS			**7.088.230.947**			**$4.960.400.000**

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 444 del 08 de mayo de 2014, por medio del cual se aprobó el Reglamento Interno de Presupuesto para la Corporación, en su capítulo V - De las modificaciones presupuestales. ARTICULO 18 Vigencias futuras que dicta:

> Para comprometer recursos de vigencias futuras, será necesaria la autorización del Consejo Directivo, a iniciativa del Director General. La autorización se dará sólo para compromisos que inicien ejecución en la respectiva vigencia. En todos los casos se deben apropiar recursos de la vigencia en curso en concordancia con el Plan de Acción Institucional, como mínimo en un 10% del valor total del acto o contrato.

Realizamos solicitamos de vigencias futuras para contar con el trámite de viabilización y posterior presentación al Consejo Directivo.

Atentamente,



JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Anexo: NA

Copia: eosorio@corantioquia.gov.co, presupuesto@corantioquia.gov.co, leonardo_martinez@corantioquia.gov.co, ozuluaga@corantioquia.gov.co, gochoa@corantioquia.gov.co

Respuesta a: NA

Asignación: NA

Elaboró: Jhoanna Paola Restrepo Cojo
Revisó: Jhoanna Paola Restrepo Cojo

Fecha de elaboración: 2025-07-09

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
MEMORANDO
DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECCIÓN
Fecha: 10-jul-2025 08:21 AM Pág: 14
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez

110-MEM2507-4800
Favor citar este número al responder

PARA: DIRECCIÓN GENERAL
Directora general, Liliana María Taborda González

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector, Édgar Alexander Osorio Londoño

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Subdirectora, Llanedt Rosa Martinez Ruiz

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Asunto: Ajuste memorando con radicado 110-MEM2507-4798. Solicitud vigencias futuras 2026 Subdirección Gestión Ambiental.

Después de realizar un análisis bajo el presupuesto asignado para la presente vigencia y la necesidad de la continuidad de los procesos, se solicita el trámite de vigencia futura para el año 2026 de varios procesos de la Subdirección de Gestión Ambiental, los cuales expondremos para aprobación y gestión.

La importancia de la aprobación de estas vigencias radica en el principio de planeación y anualidad, pues en la actual vigencia no se alcanzará a ejecutar las acciones propuestas. Los objetos por contratar se enmarcan en los siguientes programas, proyectos y actividades del Plan de Acción 2024-2027.

1. **JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA:**

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado a la implementación del componente programático y acuerdos protocolizados de Instrumentos de Planificación Hidrológica. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:
PROGRAMA: 1. Ordenamiento Ambiental del Territorio.
PROYECTO 1.3. Planificación Ambiental del Territorio alrededor del agua
ACTIVIDAD 1.3.2. Ejecución y Seguimiento de los Instrumentos de Planificación Hidrológica
INDICADOR: 1.3.2.1. Avance en el cumplimiento de la ejecución de los componentes programáticos y de gestión del riesgo de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS).
INDICADOR: 1.3.2.2. Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de PORH.
INDICADOR: 1.3.2.3. [IMG] Porcentaje de Avance en la Ejecución y Seguimiento de Plan de Manejo de Microcuencas PMAM.
INDICADOR: 1.3.2.4. [IMG] Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA) en ejecución

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución de las acciones contempladas en los instrumentos de planificación hidrológica obedece a lo siguiente:
El proyecto busca avanzar en el cumplimiento de los componentes programáticos y de gestión del riesgo de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), así como en la ejecución y seguimiento del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA), y los Planes de Manejo de Microcuencas (PMAM), todos ellos enmarcados en la planificación ambiental del recurso hídrico y su gestión integral.

En este contexto, el proyecto se encuentra alineado con metas institucionales e indicadores de seguimiento como:
Avance en el cumplimiento de la ejecución de los componentes programáticos y de gestión del riesgo de los POMCAS.
Porcentaje de avance en la ejecución y seguimiento de los PORH.
Porcentaje de avance en la ejecución y seguimiento de los PMAM.
PMAA en ejecución.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Para el desarrollo efectivo de estas acciones, es imprescindible llevar a cabo actividades de socialización, consulta y validación con las comunidades étnicas presentes en el territorio, especialmente comunidades indígenas y afrodescendientes, de conformidad con los principios de concertación y participación establecidos en la normatividad vigente. Estas acciones implican desplazamientos a zonas rurales y dispersas, lo que incrementa los tiempos logísticos y operativos de ejecución.

Además, debe considerarse el cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el marco de los procesos de consulta previa adelantados con estas comunidades, los cuales tienen carácter vinculante y deben ser respetados en su integralidad. Dado que ya nos encontramos en el séptimo mes del año (julio), y considerando que este tipo de procesos deben desarrollarse mediante modalidades contractuales que requieren convocatorias y tiempos de planeación técnica y contractual, es probable que la ejecución de las actividades supere la anualidad fiscal. Lo anterior hace necesario asegurar recursos que garanticen la continuidad del proyecto más allá del año fiscal en curso, mediante la aprobación de vigencias futuras.

La garantía de estos recursos permitirá no solo el cumplimiento de metas institucionales y compromisos interinstitucionales, sino también asegurar la ejecución responsable, participativa y concertada de los instrumentos de planificación hidrológica con enfoque étnico-territorial

Tabla 1. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Implementación del componente programático y acuerdos protocolizados de Instrumentos de Planificación Hidrológica	Contratación directa	10 meses	$4.000.000	5132201320390011 03164	200601	$300.000.000
			$438.230.947	5132202320390011 03164	200601	$300.000.000
			$641.822.788	5132213320390011 03164	210102	$300.000.000
			$354.177.212	5132214320390011 03164	210405	$200.000.000
SUBTOTAL			**$ 1.438.230.947**			**$1.100.000.000**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

110-

	TOTAL PRESUPUESTO		**$2.538.230.947**

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 10 meses.

2. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA ENERGÍAS ALTERNATIVAS:

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado al desarrollo e implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica como estrategia de mitigación frente al cambio climático en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:
PROGRAMA: 3 Sectores Productivos Sostenibles.
PROYECTO: 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.
ACTIVIDAD: 3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.
INDICADOR: 3.2.1.1 Porcentaje de actividades de promoción de energías renovables y alternativas.

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:
Es fundamental considerar que con el proyecto se contribuye al uso de energías alternativas, medida hoy en día empleada para la mitigación del cambio climático; además se contribuye al cumplimiento de la Ley 1715 de 2014 que regula la integración de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) al Sistema Energético Nacional, fomentando el desarrollo sostenible y la reducción de GEI, Ley 2099 de 2021 (Conocida como la Ley de transición energética) que actualiza la Ley 1715 de 2014 y establece medidas para dinamizar el mercado energético y promover la reactivación económica mediante el uso de energías renovables, Ley 1931 de 2018 que establece directrices para la gestión del cambio climático. Orientando las decisiones de entidades públicas y privadas hacia la adaptación y mitigación; Ley 2169 de 2021 que establece metas y medidas para alcanzar la carbono neutralidad y resiliencia climática; el Decreto 298 de 2016 que establece la organización y

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) y la Ley 1844 de 2017 por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de París reforzando así la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático y reafirmando el compromiso de Colombia con la reducción de emisiones.

Considerando esto, es de gran importancia llevar a cabo el proyecto en mención puesto que se aporta al cumplimiento de objetivos asumidos por Colombia en materia de energías renovables, gestión eficiente de la energía y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Para la ejecución del proyecto se requieren mínimo 10 meses, y dado que este es un proceso que conforme a la circular 040-CIR2503-7 debe desarrollarse como Licitación Pública, implica que en página se requiera de mínimo 2 o 3 meses, por lo que considerando la fecha actual (julio), éste contrato empezaría su ejecución aproximadamente en el mes de septiembre u otubre, y por tanto, necesariamente se tendría que pasar de vigencia, por lo cual se hace necesario la aprobación de recursos más allá del periodo presupuestal vigente. Dado que es un proyecto a ejecutarse en instituciones educativas, es importante considerar que, a finales de noviembre o principios del mes de diciembre, el período escolar finaliza y todo el personal inicia su ciclo de vacaciones, por lo que es complejo realizar trabajos o gestiones dentro de las instituciones educativas. De acuerdo con esto, y contando con los tiempos en que inicie el proceso, únicamente se tendrían 3 o 4 meses de la vigencia actual (2025) para ejecutar el proyecto.

Tabla 2. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Adquisición e instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia	Licitación	11 meses	$500.000.000	53212013201 9001103164	200201	$450.000.000
			$150.000.000	54232013208 9001403164	200806	50.000.000
SUBTOTAL			**$650.000.000**			**500.000.000**
	TOTAL PRESUPUESTO					**$1.150.000.000**

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 11 meses.

3. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA PROCESO DE NEGOCIOS VERDES:

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado a desarrollar acciones encaminadas a la verificación y seguimiento de negocios verdes en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:
PROGRAMA: 3 Sectores Productivos Sostenibles,
ACTIVIDAD: 3.2.1 Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.
INDICADOR: 3.2.1.3 IEDI Verificación de Negocios Verdes.

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:
En el año 2010 surge la política nacional de producción y consumo sostenible como integrador entre el plan estratégico nacional de mercados verdes (PENMV) y la política de producción más limpia (PML), consolidando sus fortalezas en cuanto a la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, a través de la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (ONV-MADS), quien de acuerdo con el decreto ley 3570 de 2011, adquiere como funciones el impulso de políticas, planes y programas, tanto a nivel nacional como internacional, que promuevan la investigación, el desarrollo y la innovación en torno a productos de biodiversidad, en coordinación con las dependencias del ministerio y las entidades del sector administrativo de ambiente y desarrollo sostenible.

Posteriormente en el año 2014 se formula el Plan Nacional De Negocios Verdes (PNNV) con el objetivo de proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, el fomento y la promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

sostenibles en el país, a través de implementación de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional que conlleve al crecimiento económico la generación de empleo y la conservación del capital natural.

En consonancia con lo anterior y como parte importante para la implementación del PNNV, se destaca la formulación de cinco planes regionales de negocios verdes (PRNV), uno en cada una de las regiones del país.

La jurisdicción de CORANTIOQUIA se encuentra enmarcada dentro del PRNV región central, donde se estableció alto potencial para el desarrollo de negocios verdes enmarcados en los subsectores. Dado que uno de los indicadores que se requiere cumplir es un indicador mínimo de gestión y debe cumplirse tanto en 2025 como en 2026, se proyecta con el actual proceso de vigencia futura, dar cumplimiento a las metas que se tienen para ambas vigencias, lo cual permitiría disminuir trámites administrativos puesto que, se podría lograr la unificación de procesos contractuales puesto que las actividades a realizar en ambas vigencias son las mismas, lo que a su vez permitiría reducir costos de la administración pública.

La solicitud de vigencia futura contribuirá entre otras cosas al cumplimiento de lo indicado en la tabla 2:

Tabla 3. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Desarrollar acciones encaminadas a la verificación y seguimiento de negocios verdes en la jurisdicción de Corantioquia	Contrato Interadministrativo	9 meses	$200.000.000	53212033201 9001103164	200101 200102 200201	$270.000.000
				53212133201 9001103164	210403 210419	
SUBTOTAL			**$200.000.000**			**270.000.000**
	TOTAL PRESUPUESTO					**$470.000.000**

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 9 meses.

4. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA ESTUFAS ECOLOGICAS:

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado a implementar soluciones energéticas sostenibles mediante la entrega e instalación de insumo como estufas eficientes, contribuyendo así al desarrollo rural y la sostenibilidad ambiental en la jurisdicción de la Corporación. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:

PROGRAMA 3. Sectores Productivos Sostenibles.
PROYECTO 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.
ACTIVIDAD 3.2.1. Fomento a la aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.
INDICADOR: 3.2.1.5 Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad.
INDICADOR: 3.2.1.6. Desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad.

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:
Este proceso se justifica en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente los relacionados con energía asequible y no contaminante (ODS 7), salud y bienestar (ODS 3), igualdad de género (ODS 5), reducción de desigualdades (ODS 10), producción y consumo responsables (ODS 12), acción por el clima (ODS 13) y vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

Además, la transición hacia cocinas limpias y eficientes está alineada con las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación (ENREDD+), la Política Nacional

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

de Equidad de Género y los compromisos climáticos asumidos por Colombia en el marco del Acuerdo de París.

En Colombia, una parte significativa de la población rural y en algunos sectores urbanos y rurales aún depende del uso de leña y otros tipos de biomasa (como residuos agrícolas o estiércol seco) como fuente principal de energía para la cocción de alimentos. De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Ministerio de Minas y Energía, aproximadamente el 12% de los hogares en zonas rurales utiliza leña como combustible doméstico. Esta cifra representa no solo una señal de desigualdad energética, sino también un riesgo directo para la salud humana y el medio ambiente.

Desde el punto de vista ambiental, el uso intensivo de leña contribuye a la deforestación, especialmente en zonas donde no se realiza una reforestación planificada ni manejo sostenible de los recursos forestales. Este fenómeno se ha documentado en regiones como la Amazonía, la Orinoquía, el Pacífico y ciertas zonas del Caribe, donde las prácticas de extracción de madera para fines energéticos han generado presión sobre los ecosistemas, según fuentes como el IDEAM. Además, la combustión incompleta de biomasa en estufas tradicionales emite carbono negro y metano, ambos potentes agentes de calentamiento global que agravan la crisis climática.

Es fundamental considerar que con el proyecto se contribuye al uso de energías alternativas, medida hoy en día empleada para la mitigación del cambio climático; además se contribuye al cumplimiento de la Ley 1715 de 2014 que regula la integración de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) al Sistema Energético Nacional, fomentando el desarrollo sostenible y la reducción de GEI, Ley 2099 de 2021 (Conocida como la Ley de transición energética) que actualiza la Ley 1715 de 2014 y establece medidas para dinamizar el mercado energético y promover la reactivación económica mediante el uso de energías renovables, Ley 1931 de 2018 que establece directrices para la gestión del cambio climático

Ante este panorama en la jurisdicción de CORANTIOQUIA las estufas eficientes surgen como una alternativa tecnológica viable, de bajo costo y con múltiples beneficios, los cuales apuntan al cumplimiento del nuestro plan de

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

acción 2024-2027 para el fomento y aplicación de prácticas sostenibles y soluciones creativas e innovadoras, con los sectores productivos y otros actores del territorio.

Tabla 4. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Desarrollar acciones para implementar soluciones energéticas sostenibles, a través de la entrega de insumos como estufas eficientes, en la jurisdicción de la Corporación	Contrato Interadministrativo	14 Meses	1.286.779.520	5321205320 19001103164	200101	
			563.220.480	5321205320 19001103164	200201	
			750.000.000	5321206320 19001103164	200201	$2.610.400.000
			200.000.000	5321201320 19001103164	200201	
SUBTOTAL			**$2.800.0000.000**			**2.610.400.000**
	TOTAL PRESUPUESTO					**$5.410.400.000**

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 14 meses, los cuales contemplan la contratación, ejecución, tiempos de entrega de insumos por operadores, transporte, instalación y puesta en marcha de los sistemas.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

5. JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA PROYECTO RESIDUOS SOLIDOS:

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado a la implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:

PROGRAMA 3. Sectores Productivos Sostenibles.
PROYECTO 3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio.
ACTIVIDAD 3.2.3 Fortalecimiento en la gestión Integral de residuos en articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo.
INDICADOR: 3.2.3.1 Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos [PGIRS], con seguimiento a metas de aprovechamiento.
INDICADOR: 3.2.3.2 Porcentaje de implementación del Plan para la promoción de la gestión integral de los residuos peligrosos 2023-2030.
INDICADOR: 3.2.3.3 Acciones de promoción de reducción, reutilización y aprovechamiento de RESPEL, programas posconsumo y gestión/eliminación de PCB – Bifenilos Policlorados.

La necesidad de solicitar vigencias futuras para la ejecución del proyecto ya mencionado obedece a lo siguiente:
En relación con el tema de residuos el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES 3874 de 2016, desarrolla la política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, como política de interés social, económico, ambiental y sanitario, y explica entre otros asuntos, la jerarquización en la gestión de los residuos sólidos, considerando; generación, separación en la fuente, recolección, transferencia y transporte, aprovechamiento, tratamiento y su disposición final.

Requerimos las vigencias futuras para ejecutar acciones que permitan el cumplimiento de los indicadores y metas estipulados en el plan de acción Corporativo. A través de seguimiento y asesoría a los PGIRS municipales, cifras de aprovechamiento, acciones para la gestión adecuada de los residuos producto de la instalación de puntos de separación en la fuente, entre otras estrategias educativas y de sensibilización.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Tabla 5. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA	Contrato interadministrativo	12 Meses	750.000.000	5323201320 19001103164	200201	
			550.000.000	5323202320 19001103164	200201	
			600.000.000	5323203320 19001103164	200201	$480.000.000
			45.793.942	5323211320 19001103164	200201	
			54.206.058	5323211320 19001103164	210419	
SUBTOTAL			**$2.000.000.000**			**$480.000.000**
	TOTAL PRESUPUESTO					**$2.480.000.000**

Ante este panorama en la jurisdicción de CORANTIOQUIA acciones para la gestión integral de los residuos, son claves en el marco de estrategias como GIRASOL y permitirán entre otras cosas el cumplimiento de campañas como la reciclatón, los cuales apuntan al cumplimiento del nuestro plan de acción 2024-2027 a través de la articulación con los PGIRS y el plan RESPEL corporativo.

--

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan las contrataciones de los procesos requeridos serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero para la vigencia actual y futura de todos los procesos solicitados:

OBJETO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLAZO	$ VIGENCIA 2025	RUBRO	FUENTE	$ VIGENCIA 2026
Implementación del componente programático y acuerdos protocolizados de Instrumentos de Planificación Hidrológica	Contratación directa	10 meses	$4.000.000	5132201320390 01103164	200601	$300.000.000
			$438.230.947	5132202320390 01103164	200601	$300.000.000
			$641.822.788	5132213320390 01103164	210102	$300.000.000
			$354.177.212	5132214320390 01103164	210405	$200.000.000
Adquisición e instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia	Licitación	11 meses	$500.000.000	5321201320190 01103164	200201	$450.000.000
			$150.000.000	5423201320890 01403164	200806	50.000.000
Desarrollar acciones encaminadas a la verificación y seguimiento de negocios verdes en la jurisdicción de Corantioquia	Contrato Interadministrativo	9 meses	$200.000.000	5321203320190 01103164	200101 200102 200201	$270.000.000
				5321213320190 01103164	210403 210419	
Desarrollar acciones para implementar soluciones energéticas sostenibles, a través de la entrega de insumos como estufas eficientes, en la jurisdicción de la Corporación	Contrato Interadministrativo	14 Meses	$1.286.779.520	5321205320190 01103164	200101	
			$563.220.480	5321205320190 01103164	200201	
			$750.000.000	5321206320190 01103164	200201	$2.610.400.000
			$200.000.000	5321201320190 01103164	200201	
Implementación de estrategias enfocadas en la gestión integral de los residuos sólidos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA	Contrato interadministrativo	12 Meses	$750.000.000	5323201320190 01103164	200201	
			$550.000.000	5323202320190 01103164	200201	
			$600.000.000	5323203320190 01103164	200201	$480.000.000
			$45.793.942	5323211320190 01103164	200201	
			54.206.058	5323211320190 01103164	210419	
TOTAL VIGENCIAS			**7.088.230.947**			**$4.960.400.000**

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 444 del 08 de mayo de 2014, por medio del cual se aprobó el Reglamento Interno de Presupuesto para la Corporación, en su capítulo V - De las modificaciones presupuestales. ARTICULO 18 Vigencias futuras que dicta:

> Para comprometer recursos de vigencias futuras, será necesaria la autorización del Consejo Directivo, a iniciativa del Director General. La autorización se dará sólo para compromisos que inicien ejecución en la respectiva vigencia. En todos los casos se deben apropiar recursos de la vigencia en curso en concordancia con el Plan de Acción Institucional, como mínimo en un 10% del valor total del acto o contrato.

Realizamos solicitamos de vigencias futuras para contar con el trámite de viabilización y posterior presentación al Consejo Directivo.

Atentamente,



JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
MEMORANDO
DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECCIÓN
Fecha: 10-jul-2025 08:21 AM Pág: 14
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez

110-MEM2507-4800
Favor citar este número al responder

Anexo: NA

Copia: eosorio@corantioquia.gov.co, presupuesto@corantioquia.gov.co, leonardo_martinez@corantioquia.gov.co, ozuluaga@corantioquia.gov.co, gochoa@corantioquia.gov.co

Respuesta a: NA

Asignación: NA

Elaboró: Jhoanna Paola Restrepo Cojo
Revisó: Jhoanna Paola Restrepo Cojo

Fecha de elaboración: 2025-07-09

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y
Fecha: 09-jul-2025 06:46 PM Pág: 6
Anexos: N/A
Archivar en:
Radicado por: Maria Carolina González Velasquez

120-MEM2507-4795
Favor citar este número al responder

Medellín,

PARA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector Edgar Alexander Osorio Londoño

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Subdirector Llanedt Rosa Martínez Ruíz

DE: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS

Asunto. ".

El Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR 2020-2031, contempla en la línea estratégica No. 1 "Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos", en el componente 1 "Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos" y específicamente en el reto No 4 "Aumentar la conectividad y diversidad biológica en predios públicos y privados para consolidar la estructura ecológica del territorio, contribuir a la sostenibilidad de las especies de fauna silvestre priorizadas, mediante la ejecución de acciones de recuperación, protección, conservación y/o control, con el propósito de mantener la biodiversidad en el territorio"; pero así mismo en la línea 4 Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados. Los aspectos relacionados con el manejo de la fauna silvestre en concordancia con la Política para la Gestión Ambiental de la Fauna Silvestre y la Estrategia Nacional para la Prevención y Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres.

Así mismo el Plan de Acción 2024-2027 Conectados por la Vida contempla estas actividades en el Programa I. Ordenación Ambiental del Territorio, Proyecto 1.2. Gestión de la Biodiversidad cuyo objetivo es "Realizar

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

acciones en caminadas a la conservación de la biodiversidad, para la protección y el manejo efectivo a través de la ejecución de los objetivos y las metas nacionales establecidas en el plan de acción de biodiversidad y plan nacional de restauración" y específicamente en la actividad 1.2.1. Ejecución de acciones de conservación y manejo en especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora.

Así mismo en este Plan de Acción está planeada la estrategia denominada FASCINATE (Fauna Silvestre Conservada, Inventariada y Atendida), la cual plantea las siguientes acciones: 1. Conservación de la fauna: Priorizar la conservación de las especies de fauna silvestre, protegiendo sus hábitats naturales y promoviendo su reproducción y supervivencia en ambientes controlados. 2. Inventario de la fauna: Realizar un exhaustivo inventario de las especies de fauna presentes en la jurisdicción de Corantioquia, con el fin de conocer su distribución, estado poblacional y necesidades de conservación. 3.Atención a la fauna: Establecer una red de atención especializada para responder de manera efectiva a situaciones de emergencia relacionadas con la fauna silvestre, como rescates, rehabilitación y reubicación de animales en riesgo. 4.Tecnología aplicada a la fauna: Utilizar tecnologías innovadoras, como dispositivos de monitoreo remoto y sistemas de información geográfica, para mejorar la gestión y el seguimiento de la fauna, así como para facilitar la toma de decisiones informadas en materia de conservación.

La atención de los aspectos relacionados con el manejo de fauna silvestre desbordan la capacidad instalada de la Corporación, por lo que se hace necesario buscar el concurso de terceros, lo que se ha realizado históricamente mediante convenios o contratos, en la actualidad se está avanzando con la Universidad de Antioquia , especialmente con la Facultad de Ciencias Agropecuarias , Escuela de Medicina Veterinaria, con el fin de realizar convenio interadministrativo que tendrá como objeto "*aunar esfuerzos entre Corantioquia y la universidad de Antioquia para desarrollar estrategias de conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la red*

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

de tratamiento de la fauna silvestre recuperada" y que tendrá como Alcances y Actividades las siguientes:

Alcance 1: Consolidar una estrategia territorial para el desarrollo de los alcances propuestos.

Alcance 2. Realizar actividades de prevención, control y vigilancia para prevenir el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre.

Actividad 2.1. Declaratoria y seguimiento de Áreas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio.

Actividad 2.2: Actividades de sensibilización, control al tráfico de fauna y flora silvestre.

Actividad 2.3. Operativos de Control y Sensibilización OCS.

Actividad 2.4 Componente de comunicaciones.

Alcance 3. Atención, valoración, tratamiento y destino final de la fauna silvestre recuperada.

Actividad 3.1. Atención y valoración clínica de los individuos de la fauna silvestre.

Actividad 3.2 Procesos de readaptación a la vida silvestre.

Actividad 3.3 Definición de destino final de la fauna

recuperada.

Actividad 3.4. Evaluación y mitigación al atropellamiento de la fauna silvestre.

Actividad 3.5 Aportar en el campo de la rehabilitación de grupos de perezosos, hormigueros, armadillos y psitácidos.

Alcance 4. Atención, manejo y seguimiento a las interacciones negativas entre fauna silvestre y los humanos, y manejo a las especies invasoras.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

Actividad 4.1 Manejo de interacciones negativas con los felinos.

Actividad 4.2 Actividad Manejo de interacciones negativas y educación ambiental sobre polinizadores (abejas y avispas).

Actividad 4.3 Actividad Manejo de interacciones negativas y educación ambiental con otras especies de fauna silvestre.

Actividad 4.4 Implementación de medidas establecidas para el manejo, control y seguimiento las poblaciones de las especies invasoras.

En virtud a que la gran mayoría de las actividades asociadas a este convenio son de carácter permanente y de cumplimiento de la normatividad vigente como realizar el control al tráfico ilegal y de manera general el manejo a la fauna silvestre recuperada , así como a la atención de las interacciones negativas que se presentan en el territorio y del control de las especies invasoras entre otros aspectos, se requiere dar continuidad a la operación de las mismas, por lo que se solicita vigencias futuras para el año 2026.

El referido convenio tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 16 meses con inicio en el mes de septiembre de 2025 y finalizando el 30 de junio del 2026, requiriendo recursos de vigencia futura por valor de $2.845.000.000 (dos mil ochocientos cuarenta y cinco millones), aportados por Corantioquia desde la Subdirección de Ecosistemas.

A continuación, se presenta la distribución de la vigencia futura solicitada acorde con el Plan de Acción 2024- 2027.

Programa	Proyecto	Actividad
I. Ordenación Ambiental del Territorio.	Proyecto 1.2. Gestión de la Biodiversidad cuyo objetivo.	1.2.1.1 Ejecución de acciones de conservación y manejo en especies priorizadas, amenazadas e invasoras de fauna y flora.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

Objeto General del Convenio
Aunar esfuerzos entre Corantioquia y la Universidad de Antioquia para desarrollar estrategias de conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la red de tratamiento de la fauna silvestre recuperada.

Modalidad de contratación	**Valor vigencia actual en dinero 2025**	**Valor vigencia futura 2026**	**Valor Total**
Convenio Interadministrativo.	$2.000.000.000	$ 2.845.000.000	$4.845.000.000

A continuación, se relacionan los rubros correspondientes a la vigencia 2025.

Vigencia Actual- Año 2025			
Actividad	**Rubro**	**Fuente**	**Valor**
1.2.1.1	512121132029001203164	210403	$1.500.000.000
	51212013202900120316 4	200201	$500.000.000
Total Vigencia Actual- Año 2025			**$2.000.000.000**

Vigencia Futura- Año 2026		
Actividad	**Valor**	**Propuesta Fuente**
1.2.1.1	$ 2.845.000.000	200201
Total, Vigencia Futura- Año 2026	**$ 2.845.000.000**	

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

Por lo anterior, se realiza la solicitud de vigencia futura, con el objetivo de obtener su apoyo en la gestión, contando, además, que se permitirá dar cumplimiento a lo programado en el Plan de Acción 2024-2027.

Quedamos atentos si se requiere resolver cualquier inquietud.

Atentamente,

JUAN FERNANDO GARCÍA JULIO
Subdirector de Ecosistemas (E)

Anexo: NA

Copia: N/A

Respuesta a: N/A

Asignación: N/A

Elaboró: César Tulio Valencia Pereira Juan Camilo Restrepo Llano

Revisó: Juan Fernando García Julio

Fecha de elaboración: 2025-07-09

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Fecha: 09-jul-2025 06:54 PM Pág: 6
Anexos: N/A
Archivar en:
Radicado por: Maria Carolina González Velasquez

120-MEM2507-4796
Favor citar este número al responder

Medellín,

PARA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN)
Subdirectora Llanedt Rosa Martínez Ruiz

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector, Edgar Alexander Osorio Londoño

DE: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS

Asunto. Solicitud de Vigencias Futuras para la Vigencia 2026, Restauración.

Una vez analizado el presupuesto asignado para la vigencia 2025 y en específico el del grupo interno de trabajo Biodiversidad, Bosques y Restauración, se identifica la necesidad de la continuidad de los procesos y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional; en ese sentido, se solicita el trámite de vigencia futura para el año 2026, su respectiva aprobación y gestión, para los siguientes proceso a cargo de la subdirección de ecosistemas, el cual se enmarca en el siguiente programa, proyecto, actividad e indicador del Plan de Acción 2024-2027 "*Conectados por la vida*".

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Meta 2024-2027
1.Ordenamiento Ambiental del Territorio	1.1. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas y	1.1.5. Gestión de Estrategias Complementarias de Conservación	1.1.5.9. Hectáreas Restauradas en	4000 Ha

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-MEM2507-4796

	Otras Estrategias de Conservación	y Ecosistemas Estratégicos.	Cuencas Abastecedoras.	
	1.2. Gestión de la Biodiversidad	1.2.2. Ecosistemas en Restauración, Rehabilitación y Recuperación bajo parámetros de Conectividad Ecológica y Suelos Degradados.	1.2.2.1. Porcentaje de Suelos Degradados en Recuperación o Rehabilitación	3% (representada en 800 Ha/anuales)

Justificación técnica de la necesidad de la continuidad de los procesos de restauración y el cumplimiento de la meta establecida en el plan de acción institucional:

Revisando las estadísticas institucionales a nivel nacional, el departamento de Antioquia tuvo una disminución del 12% en la cubierta arbórea desde el año 2000, equivalente a 618,000 hectáreas, de las cuales 105.944 hectáreas corresponde a la jurisdicción de Corantioquia, según el resumen de resultados el monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación en Colombia realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, año 2023; específicamente en subregiones como Nordeste, Magdalena Medio y Occidente. Así mismo, y de acuerdo con el observatorio de bosques de Antioquia, los principales motores de esta pérdida corresponden a las actividades ganaderas, la minería y la expansión de la frontera agrícola.

Por otro lado, una gran parte del territorio nacional, aproximadamente el 40%, presenta algún grado de degradación de suelos, principalmente por erosión. Este problema afecta tanto a áreas agrícolas como a zonas de bosque y pastizales. Además de la erosión, otros procesos como la salinización, la contaminación, la pérdida de materia orgánica, la compactación y la

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

desertificación también contribuyen a la degradación de los suelos en diferentes regiones del país. Calculando así para el departamento de Antioquia un total de 160.000 hectáreas de suelos degradados.

Teniendo en cuenta las acciones presentadas en la perdida de los ecosistemas en el territorio atendiendo lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, donde establece a las corporaciones autónoma regionales las acciones de prevención, conservación y manejo de los recursos naturales. Desde la gobernanza nacional se estableció la estrategia del Plan Nacional de Restauración, donde se presentó la meta de establecer 753.783 nuevas hectáreas bajo procesos de restauración de ecosistemas terrestres y marino costeros, en articulación interministerial, intersectorial y del Sistema Nacional Ambiental –SINA.

En ese sentido la corporación a través del Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR y el Plan de Acción Institucional establecido la meta de contribuir a este plan nacional y a reducir la pérdida de biodiversidad de su jurisdicción y en aras de contribuir a la metes nacionales, regionales, locales; iniciando con la identificando los vacíos de conectividad y las necesidades de implementación de las acciones bajo los corredores de ecosistemas estratégicos; teniendo como meta el establecimiento de 7.200 hectáreas en cuencas abastecedoras y suelos degradados en su jurisdicción.

De acuerdo con los antecedentes la Corporación en el marco de sus funciones para celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables; cuenta con la necesidad de una contratación que apunte al logro significativos de crear áreas de recuperación, restauración o rehabilitación, que apunten a la desaceleración de la perdida de la biodiversidad, especialmente en esas zonas previamente identificadas y propender al cumplimiento de su misión por la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-MEM2507-4796

A continuación, se presenta el resumen financiero y distribución de los recursos de la vigencia actual y futura de la actividad a ejecutar:

Objeto	Modalidad de Contratación	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Valor Total	Plazo Estimado
Desarrollo de actividades de Restauración, rehabilitación y/o Recuperación en cuencas abastecedoras y suelos degradados de la jurisdicción de Corantioquia	Convenio Interadministrativo	$1.000.000.000	$500.000.000	$1.500.000.000	6 meses

Vigencia Actual- Año 2025			
Actividad	**Rubro**	**Fuente**	**Valor**
1.2.2.1	512220132029001203164	200602	$64.729.515,00
1.2.2.1	51222113205900120316 4	210421	$702.729.540
1.1.5.9	511520932029001203164	200601	$232.540.945,00

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-MEM2507-4796

Total Vigencia Actual- Año 2025	$ 1.000.000.000

Vigencia Futura- Año 2026		
Actividad	**Valor**	**Propuesta Fuente**
1.1.5.9	$250.000.000	Tasa Forestal
1.2.2.1	$250.000.000	
Total Vigencia Futura- Año 2026	**$ 500.000.000**	

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 444 del 08 de mayo de 2014, por medio del cual se aprobó el Reglamento Interno de Presupuesto para la Corporación, en su capítulo V - De las modificaciones presupuestales. ARTICULO 18 Vigencias futuras que dicta:

“Para comprometer recursos de vigencias futuras, será necesaria la autorización del Consejo Directivo, a iniciativa del Director General. La Autorización se dará sólo para compromisos que inicien ejecución en la respectiva vigencia. En todos los casos se deben apropiar recursos de la vigencia en curso en concordancia con el Plan de Acción Institucional, como mínimo en un 10% del valor total de acto o contrato.

Solicitamos cordialmente visto bueno de la Subdirección de Planeación para contar con el trámite de aprobación y posterior presentación al Consejo Directivo.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-MEM2507-4796

Atentamente,

JUAN FERNANDO GARCÍA JULIO
Subdirector de Ecosistemas (E)

Anexo:

Copia: ozuluaga@corantioquia.gov.co

Respuesta a: N/A

Asignación: N/A

Elaboró: Leidy Tatiana Rengifo Carvajal,

Revisó: Juan Fernando García Julio

Fecha de elaboración: 2025-07-09

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
Fecha: 09-jul-2025 07:05 PM Pág: 5
Anexos: N/A
Archivar en:
Radicado por: Maria Carolina González Velasquez

120-MEM2507-4797
Favor citar este número al responder

Medellín

PARA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector Edgar Alexander Osorio Londoño

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Subdirectora Llanedt Rosa Martínez Ruíz

DE: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS

Asunto. Solicitud de vigencias futuras año 2026, Guardianes para la vida

El Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR 2020-2031 estableció, entre otros, como retos: i) disminuir el número de casos de mortalidad por desastre asociados a fenómenos naturales y antrópicos, así como, ii) Administrar efectivamente las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, que fueron retomados en el plan de acción 2024 – 2026, a través del proyecto 1.1 "*Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación*", en las actividades 1.1.4. Administración y Gestión de áreas Protegidas.

En los instrumentos de planeación Corporativa mencionados se establece la necesidad de implementar estrategias para la protección del patrimonio ambiental que permitan a su vez generar acciones en las áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y otras estrategias de conservación de la jurisdicción. Por esto se proyecta el cumplimiento de estos retos con el apoyo de un proceso contractual que recoja las acciones de manejo de las áreas protegidas.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

A continuación, se presenta la distribución de la vigencia futura solicitada acorde con el Plan de Acción 2024- 2027.

Programa	Proyecto	Actividad	Valor vigencia actual en dinero	Valor vigencia futura 2026	Valor total
Programa 1. Ordenamiento Ambiental del Territorio.	Proyecto 1.1 Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación	1.1.4. Administración y Gestión de áreas Protegidas.	$ 1.313.688.322	$ 1.219.267.648	$2.532.955.970

A continuación, se relacionan los rubros correspondientes a la vigencia 2025.

Indicador Plan de Acción	Rubro	Código del recurso	Valor vigencia actual en dinero
1.1.4.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	513120532039000903164	210403	$ 1.313.688.322

JUSTIFICACIÓN:

Con estas vigencias futuras se busca dar cumplimiento a lo establecido en 16 Acuerdos del Consejo Directivo de Corantioquia de adopción de planes de manejo de igual número de áreas protegidas, además acciones de protección y conservación en corredores de conectividad y corredores biológicos, todas desarrolladas en 50 municipios de la jurisdicción a partir de 100 guardianes para la vida vigencia 2025 y 80 guardianes para la vida vigencia 2026 , como se muestra en la siguiente tabla.

Considerando que los Planes de Manejo de las áreas protegidas y las acciones de conservación de corredores de conectividad y corredores biológicos, son instrumentos para que la Corporación cumpla con parte de sus funciones y aportes al estado, consagradas en los artículos 8, 30, 58, 79, 80 y 95 de la constitución Política

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

de 1991, el Decreto Ley 2811 de 1974 Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el Convenio sobre Diversidad Biológica, aprobado por la Ley 165 de 1994, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, DUR 1076 de 2015.

No.	ÁREA PROTEGIDA	MUNIICPIOS
1	DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño	Belmira, Sopetrán, Sabanalarga, Liborina, Olaya, Entrerríos, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña
2	PNR Corredor de Las Alegrías	Santa fe de Antioquia, Caicedo, Salgar
3	DRMI Alto de Ventanas	Yarumal, Valdivia, Briceño
4	DMI Cuchilla Jardín Támesis	Andes, Jardín, Támesis, Jericó, Caramanta
5	RFPR Farallones del Citará	Andes, Betania, Cuidad Bolívar
6	DMI Cañón del Río Alicante	Puerto Berrío, Maceo, Yolombó
7	DMI Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca.	Ebéjico, Bello, Angelópolis, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, Caldas, Heliconia, La Estrella, Amagá
8	DMI Nubes Trocha Capota.	Jericó, Pueblorrico, Tarso
9	DMI Ríos Barroso y San Juan	Salgar, Pueblorrico
10	DMI Cuchilla Cerro Plateado Alto de San José	Salgar, Betulia, Concordia
11	DRMI Cacica Noria	Anorí
12	RFPR Alto de San Miguel	Caldas
13	RFPR Cerro Bravo	Fredonia, Venecia
14	DRMI Ciénagas el Sapo – Hoyo Grande	Caucasia y Nechí
15	DRMI Ciénaga de Barbacoas	Yondó
16	DRMI Ciénaga de Chiqueros	Puerto Berrio

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

Con las acciones que se generan en el marco de los planes de manejo de las áreas protegidas, se aporta a la conservación de los ecosistemas, los procesos hidrológicos y biológicos y al fortalecimiento de la gestión integral de los recursos naturales, así como la gobernanza en el territorio generando apropiación social en 50 municipios, 20 áreas protegidas. La estrategia de guardianes para la vida antes guardabosques se ha implementado con éxito desde el año 2016, permitiendo adelantar acciones de manejo en las áreas protegidas y corredores de conectividad de la jurisdicción de la corporación.

En el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR 2020-2031 se definió una Visión Ambiental Territorial, posicionando lo ambiental como el eje estructurante del desarrollo integral del territorio, que orienta y define el manejo de las oportunidades de la diversidad natural, étnica y cultural. Lo ambiental es una elaboración permanente que exige estar atentos y ser flexibles, en el sentido de un continuo aprendizaje que la variación de actividades y expectativas sociales va marcando en la jurisdicción.

En ese carácter de gestión y desarrollo integral de la visión del PGAR, que requiere flexibilidad y variación de actividades, se enmarca la integración de los dos alcances de este convenio sobre un mismo objeto, entendiendo la Visión Ambiental Territorial como el escenario de sostenibilidad ambiental para garantizar el proceso de desarrollo regional de la jurisdicción, desarrollando los tres elementos del concepto de desarrollo sostenible Ecosistémico, Económico y Social, así como el enfoque transversal de Gobernanza.

La integración de estos alcances, dónde se involucran diversos actores del territorio de la jurisdicción, conjuga la Visión Ambiental Territorial del PGAR 2020-2031, en la que la sostenibilidad ambiental está asociada a los liderazgos en la gestión territorial en el largo plazo, que no solo estén en cabeza de la corporación, sino también de los entes territoriales y otros actores públicos y privados desde la base ciudadana hasta la institucional. El propósito es que la corresponsabilidad sea la base para construir un entorno sostenible, con una base natural fortalecida, como soporte a la vida, al desarrollo social y económico; con conectividades ecosistémicas, participativo, inclusivo y equitativo, con espacios para la identidad cultural y la generación de pertenencia por el patrimonio ambiental y empoderamiento ciudadano.

Por lo anterior, se realiza la solicitud de vigencia futura para las actividades relacionadas con la administración de las áreas protegidas que lidera la Subdirección de Ecosistemas, con el objetivo de obtener su apoyo en la gestión, contando, además,

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

120-

que este proceso permite dar cumplimiento a lo programado en el Plan de Acción 2024-2027, en lo correspondiente al Programa 1. Ordenamiento Ambiental del Territorio, Proyecto 1. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación, indicadores 1.1.4.1, indicador 1.1.4.5 e indicador 1.1.4.7 .

La ejecución de estos recursos proyecta un plazo de 8 meses con inicio en el mes de octubre de 2025 y finalizando en la vigencia 2026, requiriendo recursos de vigencia futura por valor de MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.219.267.648). Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos.

Atentamente,

Juan Fernando García Julio

JUAN FERNANDO GARCÍA JULIO
Subdirector de Ecosistemas

Anexo: N/A
Copia: Subdirección de Planeación - 090
Subdirección Administrativa y Financiera - 190
Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Karen Paz

Elaboró: Karen Johanna Paz Niño
Revisó: Juan Fernando García Julio

Fecha de elaboración: 2025-07-09

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CORANTIOQUIA - Subdirección de Participación y Cultura ambiental Medellín
MEMORANDO
DIRECCIÓN GENERAL/SUBDIRECCIÓN DE
Fecha: 10-jul-2025 04:00 PM Pág: 5
Anexos: ARCHIVO EXCEL
Archivar en:
Radicado por: Natalia Katherine Zapata Lopez

140-MEM2507-4832
Favor citar este número al responder

Medellín,

PARA: DIRECCIÓN GENERAL
Directora general, Liliana María Taborda González

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector, Édgar Alexander Osorio Londoño

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Subdirectora, Llanedt Rosa Martinez Ruiz

DE: SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Asunto: Solicitud vigencias futuras 2026 Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.

Después de realizar un análisis bajo el presupuesto asignado para la presente vigencia y la necesidad de la continuidad de los procesos, se solicita el trámite de vigencia futura para el año 2026 de un proceso contractual de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, los cuales expondremos para aprobación y gestión.

La importancia de la aprobación de estas vigencias radica en el principio de planeación y anualidad, pues en la actual vigencia no se alcanzará a ejecutar las acciones propuestas. Los objetos por contratar se enmarcan en los siguientes programas, proyectos y actividades del Plan de Acción 2024-2027.

1. **JUSTIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN**

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

LOS PROCESOS DE PARTIPACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA.:

Proceso contractual cuyo objeto estará orientado al fortalecimiento de la educación y participación ambiental en los 80 municipios de la jurisdicción. Este proceso está enmarcado en el Plan de acción 2024-2027 así:
PROGRAMA: 4. Gobernanza Ambiental.
Proyecto 4.1. Gestión Ambiental con Comunidades Étnicas y Campesinas.
4.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de las comunidades étnicas y campesinas acorde con las características de cada territorio.
INDICADOR: Acciones de fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental en comunidades étnicas
Actividad 4.1.2. Implementación de prácticas ambientales y de economía propia en territorios étnicos y campesinos en articulación con los demás programas del Plan de Acción y los planes étnicos.
INDICADOR: Número de procesos para la implementación de prácticas ambientales con campesinos.
Proyecto 4.2. Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental con actores estratégicos de diferentes sectores.
Actividad 4.2.1. Fortalecimiento y articulación de la gobernanza ambiental desde la corresponsabilidad.
INDICADOR: Número de acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental (GOTA) con actores priorizados.
Actividad 4.2.3. Ejecución, evaluación y seguimiento de procesos de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura y la gestión.
INDICADOR: [IMG] Ejecución de Acciones en Educación Ambiental.

En el marco de estos proyectos se definieron como actividades estratégicas: 4.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de las comunidades étnicas y campesinas acorde con las características de cada territorio; 4.1.2. Implementación de prácticas ambientales y de economía propia en territorios étnicos y campesinos en articulación con los demás programas del Plan de Acción y los planes étnicos; 4.2.1 Fortalecimiento y articulación de la gobernanza ambiental desde la corresponsabilidad; 4.2.2. Implementación, evaluación y seguimiento de procesos de educación ambiental a través de los programas y proyectos corporativos para el fortalecimiento de la gestión ambiental desde la corresponsabilidad y 4.2.3.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Ejecución, evaluación y seguimiento de procesos de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura y la gestión.

A través de estas actividades la Corporación implementa las estrategias definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA, 2022) y atiende las orientaciones de la ley 1549 donde se señala:

> **Articulo 1º** "Definición de la Educación Ambiental: un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas. (…)
>
> **Artículo 4°.** Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales. Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la Política, así como a los departamentos, distritos, municipios, **Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible**, y otros entes autónomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los Planes de Desarrollo, e **incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones,** encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.
>
> **Artículo 5°.** Establecimiento de instrumentos políticos. Es responsabilidad de las entidades territoriales y **de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible:** a) Desarrollar instrumentos técnico-políticos, que contextualicen la política y la adecúen a las necesidades de construcción de una cultura ambiental para el desarrollo sostenible; b) Promover la creación de estrategias económicas, fondos u otros mecanismos de cooperación, que permitan viabilizar la instalación efectiva del tema en el territorio, y c) Generar y apoyar mecanismos para el cumplimiento, seguimiento y control, de las acciones que se implementen en este marco político.
>
> (…) Negrilla fuera del texto original

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

En este contexto, la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental ha realizado la gestión precontractual, en atención al plan de anual de adquisiciones, en la que se identificó la necesidad de garantizar la continuidad de los procesos entre las vigencias 2024-2025, toda vez, la implementación de las estrategias requiere: i. cumplir con las supuestos metodológicos construidos para el desarrollo de las estrategias de educación y participación establecidas en el Modelo Gota y el Territorio Zona de Vida, ii. Garantizar la continuidad de los procesos instalados en la jurisdicción de la corporación.

Así las cosas, se presenta la distribución de la vigencia futura solicitada acorde con el Plan de Acción 2024- 2027. La ejecución de las acciones a desarrollar se adelantará durante trece (7) meses, a partir del mes de septiembre de 2024, Los recursos señalados en la vigencia futura, serán ejecutados durante los dos primeros trimestres de la vigencia 2025, garantizando una ejecución del 15% del recurso total durante el año 2024. La Tabla 1 presenta la distribución de los recursos por vigencia:

La garantía de estos recursos permitirá no solo el cumplimiento de metas institucionales y compromisos interinstitucionales, sino también asegurar la ejecución responsable, participativa y concertada de los instrumentos de planificación hidrológica con enfoque étnico-territorial

Tabla 1. Información recursos de vigencia 2025 y 2026

					Vigencias futuras del año 2025 para 2026			
Subdirección	**Programa**	**Proyecto**	**Actividad**	**Indicador**	**Recursos Vigencia 2025**	**Recursos Vigencia 2026**	**Total**	**Objeto**
Participación y cultura ambiental	IV, Gobernanza Ambiental	Proyecto 4.1. Gestión Ambiental con Comunidades Étnicas y Campesinas	4.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de las comunidades étnicas y campesinas acorde con las características de cada territorio	Acciones de fortalecimiento de capacidades de gestión ambiental en comunidades étnicas	**$ 19.800.000**	**$ 112.200.000**	**$ 132.000.000**	FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PROCESOS DE PARTIPACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA.
			Actividad 4.1.2. Implementación de prácticas ambientales y de economía propia en territorios étnicos y campesinos en articulación con los demás programas del Plan de Acción y los planes étnicos	Número de procesos para la implementación de prácticas ambientales con campesinos	$ 90.000.000	$ 510.000.000	$ 600.000.000	
		Proyecto 4.2. Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental con actores estratégicos de diferentes sectores.	Actividad 4.2.1. Fortalecimiento y articulación de la gobernanza ambiental desde la corresponsabilidad	Número de acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental (GOTA) con actores priorizados	$ 189.000.000	$ 1.071.000.000	$ 1.260.000.000	
			Actividad 4.2.3. Ejecución, evaluación y seguimiento de procesos de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura y la gestión	[IMG] Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	$ 151.200.000	$ 856.800.000	$ 1.008.000.000	
				total	**$ 450.000.000**	**$ 2.550.000.000**	**$ 3.000.000.000**	

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

110-

Finalmente es importante mencionar que los recursos que respaldan la contratación del proceso requerido serán ejecutados en las vigencias 2025-2026, considerando para ello la programación que sea prevista en el proceso contractual, así como el plazo establecido para la ejecución de estos. El referido proceso contractual tiene en su cronograma para la ejecución, un plazo de 7 meses.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 444 del 08 de mayo de 2014, por medio del cual se aprobó el Reglamento Interno de Presupuesto para la Corporación, en su capítulo V - De las modificaciones presupuestales. ARTICULO 18 Vigencias futuras que dicta:

> Para comprometer recursos de vigencias futuras, será necesaria la autorización del Consejo Directivo, a iniciativa del Director General. La autorización se dará sólo para compromisos que inicien ejecución en la respectiva vigencia. En todos los casos se deben apropiar recursos de la vigencia en curso en concordancia con el Plan de Acción Institucional, como mínimo en un 10% del valor total del acto o contrato.

Realizamos solicitamos de vigencias futuras para contar con el trámite de viabilización y posterior presentación al Consejo Directivo.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA OCAMPO RESTREPO
Subdirectora de Participación y Cultura Ambiental

Anexo: Uno (Archivo de Excel, 1 página)

Copia: eosorio@corantioquia.gov.co, presupuesto@corantioquia.gov.co, leonardo_martinez@corantioquia.gov.co, ozuluaga@corantioquia.gov.co, gochoa@corantioquia.gov.co

Respuesta a: NA

Asignación: NA

Elaboró: Daniel Castrillón Arroyave
Revisó: Diego Fernando Molano Vargas

Fecha de elaboración: 2025-07-09

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Fecha: 10-jul-2025 03:37 PM Pág: 4
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera

190-MEM2507-4824
Favor citar este número al responder

Medellín,

PARA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Subdirectora Llanedt Rosa Martínez Ruíz

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector Edgar Alexander Osorio Londoño

Asunto: Solicitud vigencias futuras para la vigencia 2026.

Con el fin de formular los procesos contractuales, después de realizar el análisis del presupuesto asignado para la presente vigencia, y teniendo en cuenta que se requiere garantizar la conservación, reparación y el mejorar de las instalaciones, equipos y sistemas que conforman la infraestructura de las sedes corporativas, en lo que respecta al mantenimiento locativo en infraestructura, mampostería, redes eléctricas, mobiliario, equipos eléctricos y electrónicos (plantas eléctricas, aires acondicionados, UPS, entre otros), instalaciones con sistemas fotovoltaicos para generación de energía solar en las sedes administrativas de Panzenu, Zenufana, Cartama y Citara. brindando espacios para una buena prestación de los servicios.

Justificación:

En la vigencia 2025 desde esta Subdirección se viene ejecutando el Plan de Acción acorde a los recursos asignados en el presupuesto y el cumplimiento de metas. Con el fin de adelantar los procesos contractuales, con relación a los siguientes objetos:

1. “Adecuación, mejoramiento y mantenimiento integral preventivo y correctivo a la infraestructura, con dotación y mantenimiento de bienes muebles para las sedes corporativas.”

2. “Diagnóstico, diseños, estudios técnicos y estructurales para la ampliación de la sede central de Corantioquia.”

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Lo anterior con el fin de adelantar los respectivos procesos de contratación para estos servicios que es de carácter esencial para la Corporación, teniendo en cuenta que se deben garantizar la armonía en el ejercicio de las respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales bajo los principios de coordinación y colaboración, por lo que se requiere concepto de favorabilidad y viabilidad para constitución de vigencias futuras 2026, para los siguientes objetos de la Subdirección de Administrativa y Financiera para su aprobación y trámite, los cuales se enmarcan en el siguiente programa, proyecto y actividad del Plan de Acción 2024- 2027.

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero para la vigencia actual y vigencias futuras de los procesos solicitados:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR DEL PLAN DE ACCION	RECURSOS VIGENCIA 2025	RECURSOS VIGENCIA 2026
Conexión Institucional	Modernización Institucional	Administración de los bienes y servicios, modernización de la infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo corporativos, siendo referentes en seguridad, confort, tecnologías y prácticas ambientales tanto para usuarios internos como externos y para otras entidades	Porcentaje de Implementación de acciones para la administración de los bienes y servicios institucionales.	1.343.000.000	4.180.000.000

A continuación, se relacionan los rubros correspondientes a la vigencia 2025:

INDICADOR DEL PLAN DE ACCION	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RECURSO	PRESUPUESTO INICICIAL
FUNCIONAMIENTO	21000200101030106	Otras m quinas para usos generales y sus partes y piezas	$ 30.290.000
FUNCIONAMIENTO	2100020010104010102	Muebles del tipo utilizado en la oficina	$ 27.468.000

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Porcentaje de Implementación de acciones para la administración de los bienes y servicios institucionales.	552220132999001902158	Otras m quinas para usos generales y sus partes y piezas	$ 31.709.000
Porcentaje de Implementación de acciones para la administración de los bienes y servicios institucionales.	552220132999001902160	Muebles del tipo utilizado en la oficina	$ 372.532.000
Porcentaje de Implementación de acciones para la administración de los bienes y servicios institucionales.	552220132999001902164	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 288.896.000
Porcentaje de Implementación de acciones para la administración de los bienes y servicios institucionales.	552221132999001902164	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 592.105.000

Es de anotar que con este tipo de procesos con vigencia futura se pretende tener una economía procesal y economía de escala con mejores precios en los productos de obteniendo mejores rendimientos para la Entidad.

Distribución presupuestal por objetos:

Objeto	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Valor total proyecto	Plazo estimado
Adecuación, mejoramiento y mantenimiento integral preventivo y correctivo a la infraestructura, con dotación y mantenimiento de bienes muebles para las sedes corporativas.	Presupuesto aprobado 2025: $792.000.000	$3.680.000.000	$4.472.000.000	17 meses
Objeto	**Vigencia 2025**	**Vigencia 2026**	**Valor total**	**Plazo estimado**
Diagnóstico, diseños, estudios técnicos y estructurales para la ampliación de la sede central de Corantioquia	Presupuesto aprobado 2025: $551.000.000	$500.000.000	$1.051.000.000	17 meses

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Acorde al parágrafo 1 del artículo 18 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 444 de 2014 y con el fin de adelantar trámite ante el Consejo Directivo de la Corporación, solicito que como Subdirectora de Planeación emita el concepto de Favorabilidad para la constitución de estas vigencias futuras 2026 ya que la destinación de los mismos permite el cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027, siendo coherentes con los indicadores sin modificar las metas físicas programadas para las vigencias 2025 y 2026 respectivamente.

Atentamente,

EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexo N/A
Copia: 090, ozuluaga, 190, gochoa, pherrera, presupuesto,

Respuesta a: NA
Elaboró: Gustavo Zapata Zapata
Revisó: Edgar Alexander Osorio Londoño
Fechación: 2024-07-10

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Fecha: 10-jul-2025 03:47 PM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera

190-MEM2507-4827
Favor citar este número al responder

PARA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Subdirectora Llanedt Rosa Martínez Ruíz

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Asunto. Solicitud constitución de Vigencia Futura 2026 – Proyecto de Transformación hoy para el futuro - CORANTIOQUIA

Con el fin de formular los procesos contractuales, después de realizar el análisis del presupuesto asignado para la presente vigencia, y teniendo en cuenta que se requiere garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia de los procesos institucionales, muchos de los cuales dependen de plataformas digitales, sistemas de información y procesos de análisis de datos, se busca fortalecer las capacidades tecnológicas, asegurar operatividad, ciberseguridad y eficiencia institucional para mitigar riesgos, modernizar plataformas, y afianzar el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

Justificación:

Desde esta Subdirección se viene ejecutando en la vigencia 2025, el Plan de Acción 2024 – 2027 “Conectados por la Vida” y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2024 – 2027, acorde a los recursos asignados en el presupuesto y el cumplimiento de metas. Con el fin de adelantar el proceso contractual cuyo objeto es “Aunar esfuerzos financieros, técnicos y humanos para implementar el proyecto de Transformación hoy para el futuro, en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA”, el cual se pretende contratar desde el mes de agosto de la presente vigencia, con una ejecución total de diecisiete (17) meses, que incluye las siguientes iniciativas:

1. Uso y apropiación, gestión del cambio y apropiación social del conocimiento
2. Servicios Gestionados de TI
3. Gestión Inteligente de Datos para la Toma de Decisiones Estratégicas
4. Centro de excelencia Ciberseguridad

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

5. Fortalecimiento de las Capacidades de la Infraestructura de Red Informática
6. Servicio de alojamiento, operación y mantenimiento centro de datos principal
7. Servicio de alojamiento, operación y mantenimiento centro de datos alterno
8. Monitoreo, gestión, control y evaluación
9. Centro de excelencia procesos, aplicaciones y automatización

Lo anterior con el fin de adelantar el respectivo proceso de contratación que es de carácter esencial para la Corporación, teniendo en cuenta que se debe garantizar la armonía en el ejercicio de las respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales bajo los principios de coordinación y colaboración, por lo que se requiere concepto de favorabilidad y viabilidad para constitución de vigencia futura 2026, el proyecto de Transformación hoy para el futuro, en CORANTIOQUIA, que lidera la Subdirección de Administrativa y Financiera, para su aprobación y trámite, el cual se enmarca en el siguiente programa, proyecto y actividad del Plan de Acción 2024- 2027.

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero para la vigencia actual y vigencia futura del proceso solicitado:

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Recursos vigencia 2025	Recursos vigencia 2026
5. Conexión Institucional	5.3. Gestión de la Información para la toma de decisiones en la gestión ambiental.	5.3.2. Implementación del Centro de Monitoreo para la administración integral del territorio con énfasis en el recurso agua.	Porcentaje de avance de la formulación e implementación del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones - PETIC 2024-2027.	$6.187.500.000	$9.812.500.000

Plazo estimado: 17 meses

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

A continuación, se relaciona el rubro correspondiente a la vigencia 2025:

Indicador del Plan de Acción	Código rubro presupuestal	Nombre recurso	Presupuesto inicial
Porcentaje de avance de la formulación e implementación del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones - PETIC 2024-2027.	553220532999001902164	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$6.187.500.000

Es de anotar que con este tipo de procesos con vigencia futura se pretende tener una economía procesal y economía de escala con mejores precios en los productos de obteniendo mejores rendimientos para la Entidad.

Acorde al parágrafo 1 del artículo 18 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 444 de 2014 y con el fin de adelantar trámite ante el Consejo Directivo de la Corporación, solicito que como Subdirectora de Planeación emita el concepto de Favorabilidad para la constitución de esta vigencia futura 2026, ya que la destinación de los mismos permite el cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027, siendo coherentes con los indicadores sin modificar las metas físicas programadas para las vigencias 2025 y 2026 respectivamente.

Atentamente,

EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexo: N/A
Copia: 90, ozuluaga, 190, gochoa, pherrera, presupuesto,Ambosio
Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Ambrosio Caicedo Celis
Revisó: Ambrosio Caicedo Celis

Fecha de elaboración: 2025-07-09

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020